



Aquí estamos



J-00138912-1



AÑO LXXXI / No. 813 / ABRIL-MAYO 2019

Si **empoderamos** a familias y comunidades **víctimas de la violencia**, y promovemos la inclusión en función de la solución de nuestros problemas, podremos superar el aislamiento y sometimiento para **desnormalizar y reducir los homicidios en Caracas.**



Conoce nuestros proyectos y súmate a la Caracas de la convivencia ingresando en **MICONVIVE.COM**

 CARACAS MI CONVIVE   @MICONVIVE

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	Manuel Zapata, s.j.
Director SIC	Alfredo Infante, s.j.
Jefe de Redacción	María Andreina Pernalette
Coordinadora de redacción	Marlene García
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	Elena Roosen
Fotografía de portada	Mujer y niño del pueblo indígena warao, Caño La Mora, estado Delta Amacuro. Minerva Vitti Rodríguez
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta, Edif. Centro Valores, P.B., local 2 Apartado 4838 Teléfonos (0212) 564 9803 564 5871 Fax: (0212) 564 7557 Caracas, Venezuela. ZP 1010
SIC en la web	gumilla.org
Blog	www.revistasic.gumilla.org
En Facebook	facebook.com/CGumilla
En Twitter	@CentroGumilla
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org
Suscripciones:	documentacion@gumilla.org suscripcion@gumilla.org
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Pagando en nuestras oficinas. • Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No.0134 0413 5941 3101 0414
	RIF J-00138912-1
Depósito Legal	pp. 193802DF850
Depósito Legal (SIC formato digital)	DC2017000628
ISSN	0254-1645
ISSN (SIC formato digital)	2542-3320
Hecho en la República Bolivariana de Venezuela	por Switt Print C.A.



EDITORIAL

Venezuela en el ojo del huracán	98
Ramón Espinasa: mentor, pensador y hombre de acción Francisco Monaldi	100

EL PAÍS POLÍTICO

Derecho a la alimentación (I) Marianella Herrera	102
Narrar al país en tinieblas Héctor Ignacio Escandell Marcano	105
Una sociedad bifurcada por la violencia Elizabeth Gallardo	108

ENTORNO ECONÓMICO

Se debe promover la inversión privada en Pdvsa Victor Álvarez R.	112
---	-----

DOSSIER

Kanamó: contexto de la resistencia pemón Minerva Vitti Rodríguez	115
Comunicado: Alto a la persecución y torturas contra integrantes del Pueblo Indígena Pemón	124

ECOS Y COMENTARIOS

Rutina escolar con urgencia Luisa Pernalette	127
---	-----

SOLIDARIDAD SOCIAL

Alternativas culturales para la comunidad de La Vega María Andreina Pernalette	128
---	-----

RELIEVE ECLESIAL

"Tengo sed" (Jn 19, 28): a las personas de buena voluntad en Venezuela Conferencia Episcopal Venezolana	131
---	-----

VENTANA CULTURAL

<i>Dos espías en Caracas</i> Rafael Duarte	134
<i>Público y sagrado. Religión y política en la Venezuela actual</i> Jaime J. Palacio R.	135

HORA INTERNACIONAL

¿Qué podría hacer la mediación internacional ante crisis venezolana? Victor Álvarez R.	138
--	-----

VIDA NACIONAL

Los días oscuros	142
------------------	-----

FE DE ERRATA

Errata en el número 812, marzo 2019: En la página 80, por un error involuntario se le identifica al padre Armando Janssens como sacerdote jesuita.

J-00138912-1



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Venezuela en el ojo del huracán

Estamos viviendo en un mar de incertidumbre. Cualquier escenario es posible como desenlace en nuestro país. Tenemos que invertir todas nuestras energías e imaginación en trabajar por una salida pacífica a la crisis; otro desenlace sería fatal y pasaríamos a la historia como una generación que no supo afrontar con sabiduría el desafío de poner el bien del país por encima de los intereses particulares y trincheras ideológicas. El peor de los escenarios es la guerra fratricida y, más aún, si la misma convierte a nuestro país, como todo apunta, en un escenario donde las potencias mundiales, corporaciones internacionales regulares e irregulares dirimen sus intereses políticos y económicos. Como en toda guerra, las víctimas quedarían en la acera de la población civil indefensa, que ya en esta *emergencia humanitaria compleja* está siendo sacrificada inmisericordemente por este régimen usurpador, que tiene a Nicolás Maduro, como cara visible, pero bien sabemos que se trata de un ensamblaje de diversos grupos de poder, con fisuras y desconfianzas cada vez más evidentes, pero con un alto grado de complicidad y sentido de la sobrevivencia. Es la cartelización del ejercicio del poder que, en este 2019, está dando muestras de resquebrajamiento ante la presión internacional y busca por su lógica, acciones y discursos, llevar al país a un escenario de intervención para amalgamar sus fuerzas frente al enemigo externo y, con el mito antimperialista, capitalizar el apoyo de la izquierda internacional. Ese es el terreno que no hay que pisar pero, lamentablemente, sectores extremos de la oposición política están agotando todos los medios para que ocurra y hoy, tristemente, es casi inminente si los que creemos en una solución pacífica no logramos revertir este desenlace.

Queremos insistir que estamos ante una *emergencia humanitaria compleja* y si esta se profundiza por la vía de una confrontación armada transitaríamos hacia una catástrofe humanitaria sin precedentes en la región. Es *compleja* porque la misma es consecuencia, no de una guerra civil, ni de un desastre natural, sino de la aplicación e imposición de un modelo político-económico; es *humanitaria* porque atenta contra lo más básico de nuestra existencia: la vida y, es *emergencia* porque ha desbordado nuestras fronteras e impactado a los países de la región que no estaban preparados para digerir un flujo masivo de personas haciendo colapsar las instituciones públicas que apenas se bastaban para responder a las necesidades de sus ciudadanos.

Uno de los indicadores que distinguen a una emergencia humanitaria de una crisis humanitaria es el radio de acción de las mismas; una crisis humanitaria pone en riesgo la vida de los habitantes de un país dentro de sus propias fronteras, y la emergencia desborda las fronteras y tiene un impacto regional poniendo en riesgo la vida de los habitantes de países vecinos. Desde el punto de vista humanitario, al tratarse de una emergencia, es legítimo que los países de la región sean corresponsables en la búsqueda de una solución, no solo por solidaridad con el vecino —que es loable—, sino por su propio interés nacional, pues el agravamiento de la situación es una amenaza real para la vida de sus connacionales. Por eso, al tratarse de una emergencia humanitaria compleja, la responsabilidad de los vecinos no solo es de carácter humanitaria sino política, pues el foco generador de la crisis es de carácter político. En este sentido, la búsqueda de una salida pacífica a este colapso sistémico venezolano incumbe políticamente a toda la región que está siendo afectada dado el flujo masivo de migrantes, portadores de virtudes pero también, con dolor lo reconocemos, de insalubridad. Es la hora de la corresponsabilidad regional. Alertamos que cualquier otra solución nos introduciría en una catástrofe humanitaria que afectaría gravemente la vida, salubridad, estabilidad y gobernabilidad de toda la región latinoamericana, especialmente el sur.

Sin embargo, vemos con suma preocupación el hecho de que nos encontremos hoy en el ojo del huracán de un conflicto global donde nuestro destino está siendo decidido por las potencias mundiales Rusia, China y Estados Unidos. Nos preocupa más aún que cada actor nacional en esta polarización interna vea representados y protegidos sus intereses y proyectos en estos tutores internacionales, señal de que la sociedad civil venezolana organizada, incluso sectores políticos moderados, son un cero a la izquierda, sin voz ni voto y, más aún, la población civil que está muriendo cada día de hambre y enfermedades y se mantiene en una lucha por la sobrevivencia no está en el centro, no les importa a los grandes decisores. Creemos que el grupo de contacto de Europa, y especialmente los países nórdicos, junto con el Vaticano, avezados en dirimir conflictos de esta naturaleza, deben jugar un papel importante en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis que pensamos pasa por la formación de un gobierno de transición y concertación que tome las medidas necesarias para detener la hiperinflación, reactivar la producción, rehabilitar el sistema eléctrico y de agua potable, atender la emergencia humanitaria y organizar, con observadores nacionales e internacionales, unas elecciones libres y competitivas.

Sabemos que no será fácil para Rusia y Estados Unidos dejar el protagonismo en el escena-

rio venezolano. Ambos tienen grandes intereses. Para Estados Unidos, Venezuela en manos del régimen de Maduro representa una amenaza real para la seguridad hemisférica por el supuesto anclaje del terrorismo internacional, especialmente de Hezbolá; para Rusia, su presencia en Venezuela representa la ocupación de un espacio geoestratégico de vital importancia y una carta de negociación clave para forzar a Estados Unidos a salir de Ucrania. En el fondo, tenemos que estar claros, lo que menos les importa a Rusia y a Estados Unidos es el destino de los venezolanos y la restitución de la democracia en el país; lo que realmente está en juego para ambos son los espacios de ocupación geoestratégicos. Algo así como: Venezuela es a Rusia lo que Ucrania es a Estados Unidos.

En los hechos del 30 de abril y primero de mayo, con saldos lamentables en vidas humanas, según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) se contabilizaron cuatro fallecidos y 234 personas heridas en manifestaciones por la brutal represión del régimen; se vio claramente a un gran sector de la oposición política desinformado del adelanto de la llamada “operación libertad”. Se evidenció que la Casa Blanca cada vez más asume el protagonismo de la agenda opositora, junto con Voluntad Popular, el partido de Leopoldo López y Juan Guaidó. El régimen como nunca mostró sus contradicciones internas al evidenciarse las negociaciones secretas de sectores de las Fuerzas Armadas y del TSJ con el gobierno de Estados Unidos para, supuestamente, adelantar un gobierno de transición. Tal negociación no fue exitosa; fracasó, pero con consecuencias impredecibles en el desenlace. Hay muchas cajas negras. El *blackout* informativo es absoluto. La incertidumbre es madre.

Estamos en el ojo del huracán. En medio de este complejo escenario no podemos resignarnos a dejar nuestro destino en manos de actores que no representan los intereses reales de nuestro país. Los esfuerzos organizativos de la sociedad opositora con alianzas estratégicas desmarcadas de estos intereses geopolíticos de Rusia y Estados Unidos, y con capacidad de mediación nacional e internacional son fundamentales para procurar una salida política a la crisis y evitar la guerra. Como Iglesia tenemos que apostar a una solución pacífica en la que los venezolanos de a pie, y como cuerpo social, salgamos fortalecidos como sujeto, convencidos de las palabras de nuestro Señor Jesús que nos dice: “Sabéis que los jefes de las naciones los oprimen y tiranizan, no sea así entre Ustedes, antes bien, el que quiera ser el primero que se haga servidor” (Mt 20,25-26). “Yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia”. Apostamos a la paz con dignidad, no a la paz del sepulcro: “por qué buscas entre los muertos al que está vivo” (Lc 24,5). Apostamos por nuestra resurrección.

Ramón Espinasa: mentor, pensador y hombre de acción

Francisco Monaldi*



EL UNIVERSAL

Ramón Espinasa fue, para mi esposa Mercedes y para mí, un queridísimo amigo y mentor. Sentimos un profundo dolor por su partida temprana. Temprana porque era un hombre joven, estaba por cumplir 67 años, pero también porque su obra intelectual y profesional, de varias décadas, lo convertían en un actor clave para la reconstrucción de la industria petrolera y economía venezolanas, que todos confiamos empiece pronto. Ramón nos va a hacer una gran falta en esa inmensa tarea. Pocos como él estaban en capacidad de articular y ejecutar la creación de un nuevo marco institucional para que el petróleo se convierta en un motor de prosperidad y para que, a la vez, superemos al *petroestado* y nos convirtamos en un país sustentable en el largo plazo. Afortunadamente, Ramón creó escuela, fue mentor de decenas de destacados profesionales en Pdvsa, el BID y en otras instituciones, que darán continuidad a su legado.

A principios de los setenta, Ramón se graduó de ingeniero industrial en la UCAB en una época de mucho activismo político y social. Allí estrechó vínculos con los jesuitas y una vez graduado trabajó en la organización de cooperativas cafeteras en Lara y sindicatos en Guayana. Le surgió

la oportunidad de irse a estudiar a Europa, pero se sentía culpable de dejar el trabajo social. Según me contó, fueron sus amigos los sacerdotes Arturo Sosa y Luis Ugalde quienes lo convencieron de que se fuera a estudiar, que tenía mucho que dar al país con su trabajo intelectual. Y menos mal que así fue porque Ramón descolló en sus estudios de maestría en el Instituto de Altos Estudios Sociales de La Haya en Holanda y luego en su doctorado en Economía Petrolera en la Universidad de Cambridge en Inglaterra. Su tesis doctoral, que tuve el privilegio de leer en manuscrito, es un extraordinario y profundo análisis sobre la dinámica del mercado petrolero mundial. Es uno de los mejores trabajos que he leído sobre el tema y siguió informando su trabajo (y el mío) hasta el presente.

Pero lo de Ramón no era quedarse en la academia. Regresó a Venezuela a trabajar en la industria petrolera y allí desarrolló una exitosísima carrera de dos décadas que culminó en los noventa con su nombramiento como el primer economista jefe de Pdvsa. A lo largo de esos años, además de sus brillantes análisis del mercado petrolero, desarrolló estudios sobre el impacto del petróleo en la evolución de la economía política venezolana. Demostró cómo no solo la cara rentista del petróleo había tenido un impacto sobre el desenvolvimiento de la economía, sino que la actividad productiva relacionada con su extracción, contrario a lo que se pensaba, había tenido un impacto fundamental. Ramón se transformó en uno de los autores intelectuales de la Apertura Petrolera de los noventa, liderizada por el presidente de Pdvsa, Luis Giusti. Más de un millón de barriles diarios de producción generada por la inversión privada fueron el exitoso resultado de esa estrategia. De hecho, a pesar de la destrucción a la que han sometido a la industria durante el chavismo, en la actualidad esos proyectos constituyen más de la mitad de la producción de Venezuela.

Conocí a Ramón cuando yo era estudiante de economía de la UCAB, a principio de los noventa. En ese entonces sus presentaciones en con-

ferencias de economía eran legendarias. He conocido pocos con su brillante dominio del uso de gráficos para explicar tendencias de largo plazo. Ramón creó un equipo de primera en Pdvsa. Reclutó a dos queridos amigos, Javier Peraza y Osmel Manzano, de los más brillantes estudiantes de esas generaciones de economistas. A mí también me invitó a participar, pero a pesar de lo tentador, le dije que prefería la academia a un trabajo corporativo. Aún así, se transformó en mi mentor y a menudo me invitaba a reuniones con su equipo. Cuando me fui a hacer el doctorado, de nuevo me ofreció una beca de Pdvsa a cambio de regresar a trabajar con él. Como la Universidad de Stanford me otorgó financiamiento, no acepté su generoso ofrecimiento, pero durante la investigación de mi tesis doctoral hice dos pasantías en su oficina y tuve el privilegio de trabajar en varios proyectos con él y su equipo. Era un lugar fabuloso en que un día nos reuníamos a discutir de política con Diego Urbaneja o Luis Castro, al día siguiente discutíamos con Roberto Rigobón o Luis Carlos Palacios si el precio del petróleo era un camino aleatorio, o nos reuníamos con brillantes ejecutivos petroleros como Juan Szabo y Paul Reimpell a discutir la estrategia de la empresa. Le debo a la generosidad de Ramón buena parte de lo que sé sobre petróleo, economía, política, empresas estatales petroleras y un largo etcétera. En sus años de Pdvsa fue mentor de destacados profesionales de las mejores universidades del planeta, como Harvard, Massachusetts Institute of Technology (MIT) y London School of Economics (LSE). Todos ellos le atribuyen a Ramón un rol determinante en sus carreras profesionales. Destacados venezolanos como Leopoldo López y Luis Pedro España están entre sus pupilos.

Ramón tuvo un rol muy prominente en la política económica de los años noventa. Dada la declinación de las capacidades del Estado venezolano, Pdvsa tuvo que asumir un rol muy activo en esta área. De nuevo Ramón sobresalió por su brillantez. El presidente Caldera le ofreció dos veces ser ministro de Planificación y Teodoro Petkoff lo tuvo como uno de sus más cercanos colaboradores en el desarrollo de la Agenda Venezuela. Creo que fue sabio no haber aceptado ser ministro porque Ramón no estaba hecho para las intrigas y los sinsabores de la política, era de un corazón muy puro y generoso.

Con la llegada de Chávez al poder, a Ramón lo sacan de Pdvsa, un durísimo golpe para él y sus muchachos. Siempre queriendo quedarse en Venezuela, por unos años trabajó entre Caracas y Washington con la CAF y el BID, y fue artífice de la creación del Centro Internacional de Energía y Ambiente del IESA. Finalmente, la situación del país lo llevó a establecerse en el BID donde desarrolló una destacada carrera como economista líder del área de energía. Allí de nuevo

hizo escuela formando a excelentes profesionales y desarrollando importantes agendas de investigación a nivel regional. En particular sus trabajos sobre el marco institucional petrolero en América Latina constituyen una referencia internacional y sirvieron, en parte, como sustento para el desarrollo de los modelos de agencias reguladoras de energía. Se transformó en una autoridad mundial de política energética, buscado como conferencista y consultor por gobiernos e instituciones a nivel global. También realizó excelentes análisis del ciclo de altos precios petroleros, regresando a los modelos de su tesis doctoral. Desde Washington también desarrolló actividad docente, principalmente en la Universidad de Georgetown, pero también ocasionalmente en el IESA y la Universidad de los Andes de Colombia, entre otras. En esta etapa coincidimos en varios proyectos y eventos, así como en las discusiones sobre Venezuela, a menudo junto a nuestro gran amigo de muchas batallas, Luis Pacheco. Pacheco y Espinasa formaban un dúo formidable tanto por su brillantez como por su calidad humana y humor.

El exilio fue duro para Ramón. Frecuentemente se levantaba soñando con regresar a Venezuela. Su pasión por Venezuela era solo comparable con su afición por el Barça o su amor por su familia. Extrañaba a su familia, a sus amigos y discípulos que no veía a menudo. Siempre me hablaba con profundo amor y orgullo de su hija Fernanda. En la última década, las estrellas parecían alinearse: se casó con Alicia, Fernanda se mudó a Washington, se jubiló pero siguió trabajando como consultor en proyectos que le encantaban y con muchos de sus mejores amigos involucrados. Me dijo: “No recuerdo haberme sentido tan contento y en paz en mucho tiempo”.

Lamentablemente una enfermedad del hígado lo afectó el año pasado y su salud se empezó a deteriorar. Una semana antes de su partida tuve el privilegio de ir con Mercedes a visitarlo, fue un momento muy bonito y emotivo, pero a la vez muy duro y triste. Estaba rodeado de su familia, de dos de sus más queridos amigos del Colegio La Salle, de varios de sus discípulos de Pdvsa y el BID. El amor que sembró toda su vida se podía ver por todas partes. Estaba en paz. Pacheco llegó unos días después y lo acompañó el último día.

Cómo nos va a hacer falta Ramón, pero dejó un gran legado: su familia, sus discípulos, sus amigos y su obra. Hizo escuela como pocos. Ese legado tendrá mucho que aportar a la reconstrucción de Venezuela.

* Director y profesor titular del Centro Internacional de Energía y Ambiente del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).

<https://prodavinci.com/ramon-espinasa-mentor-pensador-y-hombre-de-accion/>

Emergencia humanitaria compleja

Derecho a la alimentación (I)

Marianella Herrera*



SCOOPNEST

Los datos presentados a continuación son resultado de la aplicación de una metodología interdisciplinaria que reunió a múltiples actores informados para compartir, contrastar y fundamentar datos sobre la situación del derecho a la alimentación en Venezuela

En 2017, 87 % de los venezolanos vivía en condiciones de pobreza por el método de línea de ingresos según ENCOVI 2017. De este porcentaje, 61,2 % se encontraba en pobreza extrema, sin posibilidades de acceder al costo de una canasta básica de alimentos.

En 2018, los datos preliminares de la ENCOVI indicaron que la pobreza general había alcanzado a 94 % de la población y 63 % dependía de comprar una ración de alimentos a precios subsidiados a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), grupos conformados por su lealtad política al gobierno. El acceso a las “Cajas Clap”, como se les denomina, exige un carnet que suministra un código electrónico de afiliación; además, sus costos y frecuencia son irregulares, no cumplen con estándares nutricionales, ni alimentarios, y la forma de distribución se presta para prácticas discriminatorias, coercitivas y de corrupción que violan el derecho a la alimentación. La irregular disponibilidad de estas cajas tampoco permite a las familias subsistir entre una entrega y otra; hasta 2017 apenas alcanzaba para ocho días. La generalización de la pobreza y no tener un libre y adecuado acceso a los alimentos, es resultado de una extrema privación económica en la cual la moneda nacional ya no tiene valor adquisitivo debido a la hiperinflación, actualmente la más alta del mundo según el FMI estimada para 2019 en 10.000.000 %, unido a la destrucción de las capacidades económicas con una caída del PIB de 18% en 2018 y una contracción económica acumulada de 45 % desde el año 2013. De acuerdo con CENDA, hasta octubre de 2018 el costo de una canasta básica alimentaria para un grupo familiar superaba 92 % el salario mínimo vigente. El índice de precios estimado por la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, debido a la ausencia de cifras oficiales, arrojó que, entre 2016 y noviembre de

2018, la inflación acumulada era de 702.521 %, la inflación anual de 1.299.724 %, la mensual de 144,2 % y la diaria de 3 %.

Con una caída de la producción nacional mayor a 60 % y de las importaciones en más de 70 %, la población venezolana enfrenta una escasa disponibilidad de alimentos. Desde 2014, la producción interna y las importaciones de alimentos han caído simultáneamente en Venezuela. La disminución de los productos agrícolas era compensada con altos niveles de importación, equivalentes a 65 % de la ingesta calórica, pero las importaciones también se desplomaron cayendo 70 % entre los años 2014 y 2016, lo cual continuó sucediendo en 2017 y 2018. El menoscabo de las capacidades productivas ha obedecido a políticas del Estado que desarticulaban al sistema agroalimentario, desde la producción hasta el consumo. De acuerdo con Fedegro, la producción agrícola nacional se ha reducido durante once años de manera sostenida, actualmente solo puede cubrir 25 % del consumo nacional y gran parte de los productores han quebrado como consecuencia de expropiaciones de empresas, fincas y tierras, que suman unas 5,8 millones de hectáreas productivas, el control de precios, el monopolio estatal de los insumos (semillas, fertilizantes y otros) y la obligación de vender parte de las cosechas a empresas del gobierno bajo la administración de militares. Cifras de Fedegro indican que, entre los años 2008 y 2018, la producción disminuyó: 65 % en maíz, 68 % en arroz, 95 % en sorgo, 62 % en caña de azúcar, 70 % en café, 88 % en papa, 53 % en tomate, 77 % en cebolla, 69 % en pimentón y 41 % en naranjas. Además, para la siembra del año 2018 solo se contaba con 50 % de las semillas de maíz, 30 % las de arroz y 5 % las de hortalizas. De igual forma, la producción agropecuaria según Fedenaga cayó a menos de 40 % y, en noviembre de 2018, el Gobierno anunció que tomaría control de la producción y distribución de la carne de res. El Ministerio de Alimentación informó en junio de 2018 que 84 % de los cincuenta productos de la canasta básica no se encontraban en los supermercados, entre ellos: café, azúcar, arroz, pasta, frijoles, carne, leche líquida y en polvo, queso blanco, jamón, mayonesa, maíz blanco y amarillo, pollo, pescado, harina de trigo, aceite, además de productos de higiene y aseo personal.

Ochenta por ciento de los hogares venezolanos vive en inseguridad alimentaria por el cierre de establecimientos, la escasez y costos de los alimentos y las dificultades para cocinar por falta de agua, gas y electricidad. Hasta el año 2017, 80 % de los hogares en Venezuela vivía en condiciones de inseguridad alimentaria, afectando en proporciones semejantes a pobres y no pobres por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), e independientemente del nivel educativo y del estrato socio-económico, de

acuerdo con la ENCOVI 2017. Este porcentaje agrupa a las familias que no tienen la seguridad de satisfacer sus necesidades alimentarias a causa de serios obstáculos y limitaciones de accesibilidad, entre ellos, el cierre de establecimientos de venta de alimentos, estimado por Consec Comercio en 50 % desde el año 2012; el desmantelamiento de la red de distribución pública de alimentos en los sectores urbanos pobres, entre 50 % y 70 % inactiva desde el año 2014; la desaparición de productos esenciales debido a la regulación de precios o su venta obligatoria hasta en un 70 % a la red de distribución de los CLAP; las largas colas a diario por lapsos de ocho a catorce horas, hechas en su mayoría por las mujeres, que se extendieron durante casi todo el 2018, sin saber en qué medida la cantidad de alimentos podrían alcanzar para todas las personas; la insuficiencia de los ingresos para los elevados costos de los alimentos que variaron diariamente por encima del promedio de los precios generales, llegando en 2016 a 253 % según el Panorama de Seguridad Alimentaria para América Latina y el Caribe de FAO, siendo el único país con cifras inflacionarias de tres cifras, solo seguida por Haití con 20 %, y perjudicando a la población más pobre que gasta una mayor proporción de sus ingresos en alimentos; así como la imposibilidad de cocinar, debido a las frecuentes fallas de los servicios de electricidad, agua y gas en la mayoría de los estados del país.

Sesenta y cuatro por ciento de los venezolanos había perdido unos 11 kg de peso entre 2016 y 2017, por el acelerado deterioro de la ingesta de alimentos en la cantidad y calidad necesaria, siendo más afectados los niños y las mujeres. De acuerdo con ENCOVI 2017, 63 % de los adultos había recortado la frecuencia de comidas, 20 % no desayunaba y más del 25 % no realizaba tres comidas al día. Además, 80 % de las personas había comido menos cantidad de alimentos, 78 % por no poder comprar los suficientes; 61 % manifestó acostarse con hambre y 64 % había perdido



VENEPRESS

11 kg de peso, agudizándose el hambre en relación a 2016, año en el que se registró una pérdida de 8 Kg de peso en promedio. En febrero de 2018, cuatro Relatores Especiales y Expertos Independientes de las Naciones Unidas en pobreza y derechos a la vivienda, alimentación y salud, indicaron que "...miles de personas en Venezuela sufren hambre, no tienen acceso a medicamentos esenciales y están tratando de sobrevivir en una espiral que no parece tener final (...)", haciendo un llamado a la urgencia de medidas para enfrentar la crisis en Venezuela y evitar una tragedia de grandes proporciones. Entre agosto y septiembre de 2018, la Encuesta sobre la Seguridad Alimentaria en el municipio Maracaibo del estado Zulia realizada por la Comisión para los derechos humanos del estado Zulia (Codhez), con base en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, arrojó que 75,8 % de los hogares se habían quedado sin alimentos en los últimos tres meses por falta de recursos económicos, 54 % de los adultos comieron una vez al día y 6,9 % dejaron de comer durante todo un día. Asimismo, 29,6 % de los hogares reportó la situación de niños que solo podían comer una vez al día. En 7,5 % de los hogares, los niños no comieron durante todo un día. La calidad de la dieta también empeoró significativamente, de acuerdo con los datos arrojados por la ENCOVI, entre los años 2014 y 2017, con una alimentación nada variada de tubérculos, grasas y harinas, en el mejor de los casos, en detrimento de alimentos como pescado, carnes, huevos, lácteos, frutas y vegetales e incluso granos, de alto aporte proteico y de hierro, zinc, vitamina A y complejo B. Esta dieta indica la peor situación de disponibilidad de calorías y proteínas desde que se tienen estadísticas a principios de la década de los años 50, lo cual se ve reflejado en el aumento de las muertes por condiciones crónicas asociadas a la nutrición –como la diabetes y la hipertensión– en los últimos anuarios de mortalidad disponible del Ministerio de Salud para los años 2013 y 2014.

De 5 % a 11,5 % subió el porcentaje de población subalimentada en Venezuela entre 2016 y 2018, y la desnutrición aguda global alcanzó porcentajes de emergencia en niños menores de cinco años y embarazadas de parroquias pobres. La grave inseguridad alimentaria ha generado un acelerado incremento de la desnutrición en niños y embarazadas que están en pobreza. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO destacó que entre los años 2014-2016 Venezuela tuvo un alza de 1,3 millones de personas subalimentadas, lo cual representó más del 50 % del total de personas de la región con hambre en ese período. Entre 2016-2018, el porcentaje de subalimentación aumentó de 5 % a 11,5 % en el reporte de Panorama de Seguridad Alimentaria para América Latina y el Caribe, lo

cual representa 3.7 millones de personas subalimentadas equivalente al 86 % de todas las personas con hambre en la región. El IV Boletín del Sistema de Alerta, Monitoreo y Atención en Nutrición (SAMAN) de Caritas Venezuela del período abril-agosto de 2017 en parroquias pobres de los estados Miranda, Vargas, Zulia y Distrito Capital, mostró una situación de emergencia en la que 68 % de los niños menores de cinco años presentaba algún grado de déficit nutricional y 14,5 % sufría de desnutrición aguda global (DAG) por el aumento de la desnutrición grave, tanto moderada como severa. Los niños del estado Zulia superaban el promedio general de DAG con 16 %. El VII Boletín de abril-julio 2018, ampliado a otros tres estados del país, mostró una reducción no significativa del número de niños menores de cinco años con déficit nutricional a 65 % y de niños con DAG a 13,5 %. Sin embargo, Vargas y Distrito Capital alcanzaron proporciones elevadas de DAG en 19,7 % y 16,7 % de los niños respectivamente. El mismo boletín reportó que 48 % de las embarazadas tenía desnutrición aguda moderada o severa, 21 % con desnutrición severa. En el estado Lara durante 2018, de 190 niños menores de cinco años atendidos por la Asociación Civil Madres y Padres por los Niños en Venezuela (Mapani) Venezuela, 45 % tenía algún grado de desnutrición; en Cáritas Diocesana y el Hospital Pediátrico Agustín Zubillaga, el porcentaje de déficit nutricional se elevaba al 70 % de los niños menores de cinco años atendidos, de los cuales 14 % presentaba desnutrición aguda severa¹.

En conclusión, los reportes debidos a la violación del DD.HH. a la alimentación respecto al acceso, disponibilidad y utilización de los alimentos son graves y extensos y continúan sin ser atendidos a cabalidad, lo cual genera graves consecuencias en el ámbito nutricional como se observó en los aumentos en la desnutrición aguda global y desnutrición crónica, que tampoco se han atendido acorde a la escala y severidad.

*Experta en alimentación y nutrición.

NOTAS:

- 1 Para conocer el Reporte original y conocer las referencias consultadas, visitar el siguiente enlace: <http://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/reporte-nacional-emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela-en-el-derecho-a-la-alimentacion>



NOTITARDE

Trabajadores comprometidos

Narrar al país en tinieblas

Héctor Ignacio Escandell Marcano*



- Aló, ¿*Fe y Alegría*?
- Buen día, dígame, está al aire.
- Llamo desde Maturín, estoy en pleno proceso de parto, estoy en el hospital.
- Señora, ¿cuál es su nombre?
- ¡Estoy en proceso de parto y no

hay luz, no hay insumos y me están pidiendo de todo. Ayuda!

- Señora, dígame su nombre, por favor. ¿En qué hospital está?

Tu, tu, tu, tu... se escuchaba el tono de la línea ocupado.

- ¡Aló, señora? ¿me oye?

Tu, tu, tu, tu...

En estas páginas encontrarán un texto, en forma de crónica, que describe la hazaña que lograron periodistas y trabajadores de *Radio Fe y Alegría* en todo el país. La radio, en medio de la oscuridad, logró ser esperanza para muchos venezolanos y exiliados que por horas se sintieron solos, abatidos por un régimen indolente, hasta que la señal logró salir al aire por el ingenio y sacrificio de muchos

Palabras más, palabras menos. Todos quedamos en *shock*, en el sitio, sin saber qué pasaba y sin más datos para ayudar a esta mujer que jadeaba pidiendo ayuda a través de la radio. Nosotros, en los estudios, también estábamos en un parto, pujábamos y hacíamos esfuerzos por seguir al aire. Era la segunda mañana del segundo apagón de marzo. La batería de una laptop decía: "low battery, 15 %, conecte el cargador".

PRENDER LA RADIO

El primer apagón nacional nos agarró en pleno trabajo periodístico. Las luces de la radio parpadearon dos veces y acto seguido, solo se escuchaba el ruidoso pitido de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS, por sus siglas

en inglés) y los reguladores de voltaje. Ese 7 de marzo transmitimos una rueda de prensa convocada por las autoridades de Fe y Alegría y de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC); hablaron de los deprimidos salarios que ganan los maestros, de la diáspora y de los niños dejados atrás. Los datos fueron alarmantes, pero lo más dramático fue ver cómo su impacto se desvaneció con el apagón. Al día siguiente nadie comentó nada de los más de ocho mil *chamos* de las escuelas que han visto partir a sus padres y se quedan al cuidado de alguien que, en el mejor de los casos, puede ser la abuelita.

Venezuela se quedó en tinieblas, la oscuridad se apoderó de todo, las antenas de la telefonía quedaron para nidos de pájaros y el sintonizador de la radio no emitía más que lluvia. Solo se escuchaban las emisoras del gobierno “con declaraciones de guerra a los sabotadores del sistema eléctrico” y las de algunos circuitos que decidieron poner música. En Caracas, *Unión Radio* hizo lo que pudo; desde su lógica y desde el alcance de sus transmisores intentaban explicar lo que pasaba. Nosotros nos veíamos las caras y confirmamos la premisa que desde algunos años atrás repetimos sin cesar: “*Radio Fe y Alegría* sirve abierta, no cerrada”.

Al segundo día de oscuridad se nos *prendió el bombillo*, nos sacudimos los lamentos y pusimos en práctica los precarios planes de contingencia que habíamos diseñado por si algún día se cumplían los pronósticos de los profetas del desastre. Ensayo y error, ensayo y error, ensayo y acierto. Después, otra vez, error, error, error, error, y al final, un acierto que produjo nuevamente la magia de la radio.

Cuando hubo luz, no hubo Internet, cuando conseguimos Internet, el ancho de banda no era suficiente para levantar el *streaming* (señal de Internet). Frustración, angustia y *calentera*. A empezar de nuevo. Con un compañero de la Red de Radios Jesuitas de América Latina y el Caribe conseguimos un servidor que trabajaba sin alta velocidad de navegación, él también nos recomendó una aplicación para teléfonos inteligentes con la que logramos superar el problema eléctrico de una consola, micrófonos y computadoras. Solo con un móvil y con los datos de Movistar ya estábamos al aire (por Internet).

Comenzamos a lanzar mensajes al viento como botellas al mar, de pronto nos percatamos que la diáspora era una verdad absoluta. La mensajería de WhatsApp, de Instagram y de Twitter daba cuenta de la angustia generalizada. Desde Santiago, Buenos Aires, Madrid, Miami, Texas, Bogotá, Londres, y hasta de Australia, llegaban mensajes de gente queriendo saber de su familia en Barquisimeto, en Carora, en Mérida, en Boconó, en San Juan o San Fernando. En fin, hijos añorando la voz de las madres; padres queriendo saber si sus hijos tenían comida y

agua. En no más de dos horas, los migrantes se volcaron a nuestra señal y reconfirmamos que las estadísticas tenían nombre y apellido, que las familias separadas eran más que argumentos políticos. Que la diáspora tiene rostro y que en ese momento sufría también por el apagón.

Con la radio prendida, hubo un consenso en el equipo y era hora de informar y de acercarse a las familias. No era tiempo de opinar y hablar de lo obvio: los culpables. Decidimos que nuestro esfuerzo se iba a dedicar a ofrecer un servicio público. Comenzó la búsqueda de hospitales con planta eléctrica, de centros para el abastecimiento de agua y comida. La gente lo agradecía y nos daban lecciones de solidaridad cuando ponían a la orden sus recursos para aliviar las penas de otros. No fue fácil lidiar con los que se aprovecharon del momento y vendieron hasta la forma de caminar. Las denuncias de recargas eléctricas de celulares y de botellitas de agua por un dólar comenzaron a llegar conforme aumentaba la desesperación.

RADIO PRENDIDA, RADIO CONECTADA

Con la señal de Internet viajando por los confines del mundo, ahora necesitábamos llegar a más gente dentro del país. En Maracaibo, nuestros compañeros lograron prender una planta y levantar un transmisor de baja potencia, pero no con el alcance suficiente para llegarle a la ciudad más poblada del país. En las horas de interconexión, las llamadas y los mensajes eran incontables, los auxilios de “no tenemos comida, ni agua” nos dejaban el alma en vilo. Lo mismo pasó cuando los periodistas de Lara lograron salir al aire. Desde un punto “x” los guaros aparecieron en el mapa de la barbarie. A los cinco días los merideños comenzaron a transmitir, antes lo hicieron en Guárico, San Fernando, Cumaná, El Tigre y Guasdalito. En Guayana el apagón duró poco, pero la señal de las compañías telefónicas no vio luz y se quedaron aislados. Desde Amazonas denunciaban que el oro y los pesos habían desplazado al “Soberano” y la mayoría no tenía para comprar nada. Poco a poco nos dimos cuenta de la magnitud del desastre.

En la televisión del gobierno, los ministros reportaban normalidad y los moderadores instaban a las familias a jugar perinola y trompo; a los papás, a pasar más tiempo con sus hijos y a dejar de lado los celulares. Nosotros insistíamos en enviar mensajes para que alguien le avisara a otro alguien que la familia estaba bien. Con luz y agua.

Uno de esos días, el ministro de Salud afirmó que en los hospitales no había muerto nadie por causas del apagón, mientras que en el estado Zulia, un personaje del gobierno llegó a decir que los fallecidos en un hospital zuliano igual morirían, con luz o sin luz. Una verdadera tra-

gedia discursiva. La realidad era absolutamente contraria. Solo en nuestro entorno cercano murieron tres familiares de compañeros y compañeras que vieron su luz apagar porque la falta de electricidad no permitió que encendieran las máquinas de diálisis, el respirador y el tomógrafo que necesitaban con urgencia. La radio sirvió para narrar la realidad pura y dura que dejaron estos días de oscuridad.

LAS REDES QUE SALVAN

La página Web y el Twitter también guerrear con el *blackout* comunicacional. Sin luz no había datos ni voz, los celulares solo funcionaban para alumbrar y jugar. El Twitter ardía desde el extranjero y poco a poco la gente comenzó a reconocer los puntos vivos de las antenas repetidoras que se mantenían cargadas. Los periodistas de *Fe y Alegría* buscaron y encontraron cuáles eran las operadoras que funcionaban para enviar reportes a través del WhatsApp que llegarían a destino horas o días después. Los de la frontera se encontraron con operadoras colombianas que cruzaron la raya imaginaria y servían en algunos puntos. La periodista de Amazonas, por ejemplo, cruzó el río en un bongo hasta el pueblo de Casuario, en Colombia, para pedir prestada una conexión de Internet inalámbrico y enviar un reporte a Caracas. La señal de humo indicaba que los habitantes del sur estaban “bien”: con luz y con un poco de agua.

Las redes se tejieron de a poco, para la gestión informativa fueron fundamentales los periodistas que alguna vez pasaron por nuestros estudios y hoy andan por el mundo. Desde Lima y Buenos Aires, dos compañeros con ADN *Fe y Alegría* asumieron voluntariamente la publicación de contenidos en Twitter y Web ante el silencio forzado de nuestros servicios digitales.

Por otro lado, radios de Bolivia, Paraguay y Argentina retransmitieron nuestra señal por varias horas y en varios días, para informar a los compatriotas que están sembrados por esas tierras de los andes y del cono sur. Las redes salvan, y una vez más quedó demostrado con la solidaridad de los que prestaron sus servicios y sus talentos para lograr el objetivo de informar en medio de la oscuridad.

QUERER “A VECES” ES PODER

En el estudio nos alumbramos con los celulares, utilizamos las baterías de las computadoras y conectamos unos auriculares. Con los servicios de Digtel y Movistar encendimos la señal de nuestra radio; y digo nuestra, porque una vez más todos fuimos corresponsables de la hazaña en medio de la precariedad. La radio fuimos todos, la señal logró salir de esas cuatro paredes oscuras gracias al ingenio y al sacrificio de mu-

chos, a más de cuarenta años experimentando la comunicación popular, ensayando, fallando e intentando hasta lograrlo. Cada vez que el chat de un compañero decía: “fulano está grabando un audio”, nos alegrábamos porque eso significaba que venía un reporte, la evidencia de que estaban con vida y trabajando.

Por la ventana de nuestra radio se veía a las familias arrastrar pimpinas cargadas de agua, empujaban con el orgullo más que con la fuerza de los músculos. Unos kilómetros más allá estaban los zulianos, desesperados por un poco de hielo; los larenses se bañaron en el Río Claro; los guariqueños le rezaban a San Juan, y los maracayeros redescubrieron riachuelos y alcantarillas para sacar un poquito de vida. En Caracas, el Ávila se impuso una vez más; a sus pies, cientos de personas esperaban para agarrar agua de la montaña que –nuevamente– salvó la vida a los habitantes de la capital. Así como en la mitología indígena, el Waraira Repano volvió a evitar la catástrofe. Mientras tanto, en el estudio estábamos nosotros –siempre en plural–, se respiraron ganas de trabajar, de acompañar, ganas de informar.

Eran casi las doce del mediodía cuando el teléfono volvió a picar:

– Aló, buenos días, ¿con quién hablamos?

– Aló, estoy llamando desde Cabimas, hijo. Te estoy escuchando desde el celular, aquí ya tenemos una semana sin luz. ¿Qué pasa?, ¿qué le hicimos los zulianos a este Gobierno pa’ que nos trate tan mal?, aquí en mi casa ya no hay que comer, no hay agua. ¿Será que nos quieren matar de una vez por todas?

– Señora, ¿me dice su nombre?, por favor.

– Hijo, el gobernador dice que están trabajando, pero aquí no ha llegado ni una gota de luz. Gracias por informar, aquí las radios que se oyen tienen es música, que Dios los bendiga a ustedes. No nos dejen solos.

– ¿Señora, aló...?

Tu, tu, tu, tu...

Los días de apagón se convirtieron en un reto de sobrevivencia para los venezolanos ya golpeados por la escasez, la hiperinflación y la emergencia humanitaria; también significó un ejercicio de serenidad para las masas y dejó en evidencia –una vez más– la torpeza de quienes no operan lo que queda de Estado.

Para los comunicadores de *Radio Fe y Alegría* Venezuela fue un ejercicio de coherencia y compromiso con la noticia, con la gente. En sus casas tampoco había ni agua, ni comida, pero igual sacrificaron tiempo y familia para caminar, constatar y narrar las horas más oscuras.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

Cómo pensarnos y redefinirnos

Una sociedad bifurcada por la violencia

Elizabeth Gallardo*



EL PERIÓDICO DEL PUEBLO ORIENTAL

La noción con la que la autora pretende acercarse a la comprensión del acontecer diario es la que refuerza el hecho de que inexorablemente nos encontramos bifurcados por la violencia, y cuando se refiere a la violencia trae a colación la violencia social, la violencia política, pero también la violencia discursiva con la que representamos y negamos al otro (es decir la forma en que vemos y nos dirigimos a los diferentes, a los "no nosotros"). En las líneas que siguen, explicará qué

considera como bifurcación de la violencia, las posiciones que como actores sociales nos han permitido relacionarnos ante ella, y aportará nociones que quizá coadyuven a una redefinición sobre la forma en la que nos hemos visto socialmente; además de sugerir acciones para revertir esta ecuación y trabajar en torno a la convivencia pacífica en el ser social y ser sociedad

Para la Real Academia de Lengua Española (RAE) la palabra bifurcación toma la acepción de “la división de una cosa en dos ramales, brazos o puntas y el lugar donde se produce esta división”.

En términos georreferenciales, simplemente podría dar una dirección indicando el lugar donde se produce esa división y dar la posibilidad de tomar una de las sendas que resulta de la incisión del camino.

No obstante, existe una paradoja cuando hablamos de una sociedad bifurcada por la violencia, pues al convertirse esta en un hecho cotidiano nos encontramos en un callejón sin salida al constatar que ni los ordenamientos sociales, ni las acciones institucionales logran generar un orden alternativo. La violencia como hecho cotidiano se ha tratado de cuantificar, describir y explicar, pero la bifurcación del fenómeno se torna caótica pues ¿qué caminos tomar si los espacios sociales están oscurecidos por la violencia? ¿cómo convivir en espacios sociales transversalizados y circunscritos constantemente en accionares que no son ajenos al uso de la violencia?

A su vez, lo caótico de este hecho radica en que no solo se debe tratar de entender individualmente los casos que pueden ser expresión de la violencia, sino el abordaje de un contexto sociocultural y político que impide su resolución o que en la mayoría de los casos invisibiliza la violencia o la vuelve impune.

Para enfatizar lo dicho, citemos algunas cifras que recobran importancia en ese contexto:

El Instituto Igarapé de Brasil, quien mapea las tasas de homicidios a nivel global, pudo arrojar como data que para los años 2016 y 2017, las tasas de El Salvador fueron de 81 y 60, respectivamente. Siendo el país con las mayores tasas de homicidios para América Latina.

Por otra parte, Venezuela para los años 2016 y 2017 contó con una tasa de homicidios de 70 y 62, respectivamente. Esto según los reportes del Ministerio Público (2016) y del investigador Keymer Ávila (2018).

Lo siguiente arroja como resultado que Venezuela para el año 2017 superaría la tasa del

mismo año de El Salvador, país cuya tasa de homicidios se reporta como una de las más altas de la región y del mundo, en un contexto de violencia que no es ajeno a un país signado por los conflictos desde la época de la guerra civil.

No obstante, en la cotidianidad del día a día la violencia también se refleja en otro tipo de indicadores que dan cuenta de su inexorable presencia.

Desde la Red de Activismo e Investigación por la Convivencia (Reacin) se está construyendo una base de datos que muestra la proporción de casos tipificados y reportados como sucesos producto de balas perdidas. Este fenómeno comúnmente conocido como *balas perdidas* tiene un impacto significativo sobre la letalidad de las muertes relacionadas con la violencia armada.¹

En los primeros hallazgos reportados y sobre los datos sistematizados en prensa desde los años 2014-2018 hemos podido identificar 207 personas fallecidas y 121 lesionados. Esto sobre la base del registro de 226 casos, lo cual se traduce, a su vez, en 63,11 % de fallecidos y 36,89 % de individuos lesionados, únicamente en sucesos que han podido ser contabilizados e inscritos en la categoría de balas perdidas para el período de muestra seleccionado.

Por otra parte, vemos con preocupación cómo, también, desde la esfera política se empieza accionar una estrategia de control social de los territorios, amparada en la violencia ejercida contra los más pobres. Una *razzia* de tinte militar que comenzó con las OLP (Operativos de Liberación del Pueblo) en el año 2015 y que se extiende hoy en día a los diversos procedimientos de las FAES (Fuerzas de Acciones Especiales).

Es innegable la constante presencia del FAES en los sectores más empobrecidos de la sociedad venezolana, con procedimientos caracterizados por las ejecuciones extrajudiciales, allanamientos sin miramientos a cualquier disposición legal sobre dicho procedimiento, incremento del amedrentamiento y del miedo. Sin olvidar el grupo mayoritario de víctimas que producen dichos operativos, hombres jóvenes de extracción popular.

Ante la dificultad de un problema que se generaliza y asume expresiones diferentes, nos acercamos a la fragilidad del tejido social, del sujeto y su dependencia del contexto de relaciones enmarcadas en la ya caótica bifurcación de la violencia.

EL PAPEL DEL ESTADO Y LOS ACTORES SOCIALES EN LA LÓGICA DE LA VIOLENCIA

Consideramos que hay un punto de quiebre relacionado con la reproducción y exacerbación de la violencia. Esta inflexión proviene de la “militarización de la seguridad ciudadana”.

Keymer Ávila, en su artículo “Las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP): entre las ausen-

cias y los excesos del sistema penal en Venezuela” (2017) expone en primer lugar la diferenciación que debe existir entre la seguridad de la nación y la seguridad ciudadana. El primer término, implica la noción de la soberanía y el cuidado de las fronteras físicas, teniendo como órganos encargados de dicha misión a los miembros de las fuerzas armadas. Los militares, por tanto, activan una lógica relacional bélica, que no es otra más que la existencia dicotómica entre amigos y enemigos. Por tanto, referencia inequívoca a la destrucción y aniquilación del oponente.

En lo que respecta a la noción de la seguridad ciudadana, los delitos, que son la máxima expresión de los conflictos que se dan entre civiles

y los órganos encargados de dirimirlos, deben ser revertidos a través de las sanciones y procedimientos estipulados en las leyes, y quienes los cometen deben ser procesados y tratados bajo lo estipulado en dichas formas.

Lo grave para el cuerpo social es la derivación en la práctica de un grupo de consecuencias que proviene del entremezclamiento de estas lógicas. Pues si se diseña una política con una noción militarizada de la seguridad se introduce el tratamiento de los sujetos sociales como si fuesen seres carentes de derechos; son el enemigo a vencer y aniquilar. Así, bajo la noción de protección a la ciudadanía en la lucha a la criminalidad, quedan autorizadas las ejecuciones extrajudiciales.

Por tanto, no es de extrañar las cifras de muertes violentas perpetradas por fuerzas del orden público en la lógica operativa de estos esquemas.

Las investigadoras Zubillaga y Hanson (2018) han rescatado unas cifras que son muy significativas para dar una visión de la magnitud de la violencia letal expresada en estas ejecuciones. Ellas indican que Venezuela es un país que cuenta con 31 millones de habitantes, pero para el año 2016 las fuerzas del orden mataron a 4 mil 667, por lo que el Estado se constituye en el responsable de 21 % de las muertes violentas.²

Paradójicamente, para el año analizado los cuerpos de seguridad en Brasil fueron responsables de 4 mil 219 muertes, lo que en porcentajes se traduce en la autoría del 7 % de las muertes violentas. Esto en términos comparativos representa una proporción tres veces más elevada, ya que Brasil cuenta con una población de 207 millones de habitantes. Resalta a su vez, el hecho de que Brasil cuenta con una policía caracterizada como una de las más violentas del mundo.

Más allá de lo dantesco de la cifra, los números revelan unas implicaciones sobre las lógicas relacionales, tejido social y accionar de nuestra cotidianidad. ¿Qué implicaciones tiene todo esto y cómo se traduce en nuestra forma de concebir nuestra sociedad?

A mi juicio, existen tres graves consecuencias que se derivan de lo ya descrito: la primera de ellas se traduce en el *recrudimiento de la violencia*, que incrementa su letalidad. La espiral de violencia se reactiva y recrudece ya que los miembros de los grupos armados toman la señal emitida por las fuerzas del orden como una declaración de guerra en la que no queda otra salida que el ejercicio de la confrontación armada.

En segunda instancia, este tratamiento *incrementa la conflictividad social* pues dentro de la narrativa oficial se instaura una legitimación de la violencia contra ciertos actores sociales. La idea de que el orden y la seguridad solo puede ser garantizada mediante una lógica del exterminio del enemigo se filtra en el tejido social



LIBERTAD DIGITAL



800 NOTICIAS

mediante un discurso por parte del Estado que ampara y legitima estas acciones.

Por otra parte, esto termina por incidir en una reproducción de esta narrativa mediante la apropiación social de esta violencia discursiva con la que representamos y negamos al otro.

En tercer lugar, si el Estado legitima el uso excesivo de la fuerza, la violencia se instaura en el manejo de las relaciones sociales como un mecanismo de resolución de conflictos. *¿Si el Estado legitima el uso de esta violencia extrema quién está exento de introducir la violencia en sus relaciones y espacios sociales?*

Nuevamente nos encontramos frente al reto de la bifurcación de la violencia.

¿QUÉ HACER Y CÓMO REDEFINIRNOS?

Quizá de lo expuesto se vislumbre una desesperanza en cuanto al qué hacer y cómo manejarnos en relación a la violencia que nos aqueja como sociedad.

No obstante, nuestro país no es una excepción histórica en referencia a la complejidad y devastación que la violencia produce en las sociedades. Sin embargo, han existido acciones que inciden en la reducción de tales niveles.

Es preponderante tener un enfoque orientado a la integralidad de las políticas y a la distinción de los elementos estructurales y coyunturales que inciden en la conformación del fenómeno.

Una de las medidas que con suma necesidad debe retomar el Estado venezolano es el rediseño de una política efectiva de control de armas. Se debe crear una estrategia efectiva para el control de los elementos situacionales de la violencia (acceso y distribución de las armas de fuego).

Como ya se indicó, el acceso indiscriminado y disposición de las armas incrementa los niveles de letalidad de la violencia. Y si aunamos a esto los efectos expuestos por las lógicas imperantes de la violencia, es indispensable atender este punto como una política prioritaria dentro de una agenda en materia de seguridad ciudadana que aborde dichas nociones.

De igual manera es necesario crear un sistema de atención y reparación de las víctimas de la violencia (tanto de la violencia social, policial y política), ya que no se puede seguir invisibilizando los casos de violencia bajo un tratamiento impune. Este sistema debe crear los mecanismos necesarios para atender a las víctimas de manera adecuada, oportuna y sostenida en el tiempo.

A su vez es primordial la creación de oportunidades de formación, recreación y participación social para los más jóvenes, población sobre la que se cierne la amenaza de la violencia, ya sea en calidad de víctimas o de futuros victimarios.

Por otra parte, el Estado debería direccionarse a la revisión de las políticas sociales enfocadas en el tratamiento de los condicionantes estructurales de la violencia y guiar el trabajo policial que se hace en las comunidades más empobrecidas, con la intención de no generar una suerte de criminalización de las mismas o minimizar el uso de las políticas represivas dentro de estas.

Conjuntamente con este tipo de políticas de Estado, el trabajo de abordaje de la violencia también debe partir de las diferentes esferas que conforman la sociedad civil.

Hemos dicho que la violencia también se vivencia en las formas relacionales, en los discursos, sobre la base de nuestra cotidianidad y en el cuerpo social de la nación. En este punto se debe empezar a introducir las nociones políticas del tratamiento del otro. Esa comprensión de la política como el espacio de diálogo con el otro y del hacer en lo público.

Por ende, estos sectores (comunidades, académicos) deben tener como una tarea indispensable el registro y sistematización de las violaciones a los derechos fundamentales e hitos de la violencia experimentada. Sobre esta idea, la sociedad civil tiene que realizar un trabajo organizado y en red en la que se incluya la visión y realidad de las comunidades en torno a la violencia.

Si queremos vivir en paz debemos trabajar en la redefinición de nuestro tejido social y en las formas relacionales con las que hemos convivido. Esto entraña una creación y recreación de espacios alternativos y a favor de la convivencia pacífica, así como del respeto y protección a la vida.

Finalmente de eso se trata, de *ser sociales y sociedad*.

*Investigador asociado en el área de estudios de Violencia Urbana en Reacin.

NOTAS:

- 1 Esta investigación de Reacin se encuentra en curso y se suscribe al *Estudio sobre el impacto de la proliferación de armas de fuego, las economías ilícitas y la militarización de la seguridad ciudadana en la ocurrencia de homicidios en Venezuela* (actualmente en desarrollo).
- 2 Para mayor referencia revisar el texto de Zubillaga, Verónica y Hanson, Rebecca. "Del punitivismo carcelario a la matanza sistemática". Publicado en *Revista M.*, Río de Janeiro, V. 3, n° 5, p 32-52, jun. 2018.

Reconstruir un país

Se debe promover la inversión privada en Pdvsa

Víctor Álvarez R.*



EFECTO COCUYO

Más allá de la retórica nacionalista y estatista de la revolución bolivariana, la misma que declaró su carácter antiimperialista y socialista, en Venezuela la extracción de petróleo es realizada cada vez más por la inversión privada.

De no haber sido por las empresas mixtas, la extracción total de petróleo se habría desplomado aún más. La producción propia de Pdvsa ha caído más que la producción total y ahora extrae menos de un tercio del nivel que logró en 1999. Semejante caída ha sido parcialmente compensada por la producción de las empresas mixtas que aportan la mitad de la menguada extracción de petróleo.

Con la reforma de 2006 se forzó la conversión a empresas mixtas de los convenios operativos y asociaciones estratégicas y se estableció que Pdvsa debía tener mayoría accionaria. Eran los años del *boom* de los precios y del auge rentístico en los que Pdvsa no necesitaba de la inversión privada para acometer los grandes proyectos de inversión. Pero ahora la situación es ra-

dicalmente distinta. Ni Pdvsa, ni el Estado, cuentan con recursos para recuperar la extracción de petróleo.

Los graves problemas de la industria petrolera no pueden ser resueltos con un maquillaje de las políticas vigentes. La recuperación estructural de Pdvsa requiere un cambio sustantivo de la estrategia estatista que entregó la industria al burocratismo, el pseudosindicalismo y la corrupción.

La preservación de un tipo de cambio libre y flotante que exprese la verdadera productividad del aparato productivo nacional, y no solo el de la actividad petrolera, es una condición básica para corregir y erradicar las graves distorsiones que han perjudicado a Pdvsa y la industria petrolera en general.

La canasta de petróleo venezolana se ha tornado cada vez más pesada y menos rentable. Casi dos tercios de la extracción actual son de crudos pesados y extrapesados. Pero el régimen fiscal no toma en cuenta las diferencias entre los yacimientos. Explotar el petróleo extrapesado de la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO) es más costoso que extraer el petróleo ligero del Zulia o Monagas. Para compensar los mayores costos e inversiones hay que ofrecer incentivos fiscales como bajar la regalía o los impuestos a través de un régimen fiscal progresivo en el que la participación del Estado mejore a la par que mejora la rentabilidad de los proyectos. Así, la regalía, que es la remuneración que recibe el Estado por su condición de propietario de los recursos del subsuelo –pero que el inversionista la registra como un costo–, en vez de ser un porcentaje fijo se podrá ajustar según las condiciones concretas de cada yacimiento y de las circunstancias por las que atraviese el mercado petrolero internacional.

La deuda financiera externa de Pdvsa creció de 3 mil millones de dólares en 2005 a 44 mil millones de dólares en 2015. La empresa está en *default* con sus bonos. A finales de febrero, el atraso en el pago de la deuda era de 2 mil 333

millones de dólares. La deuda con socios y proveedores se disparó a más de 17 mil millones de dólares. Estos retrasos vienen del año 2012, cuando se registraron reclamos de contratistas y proveedores, entre ellos Schlumberger, Halliburton, Baker Hughes, Weatherford y decenas de proveedores nacionales. La reestructuración de la deuda financiera y comercial de Pdvsa es un proceso imprescindible para la reinserción de la compañía en los mercados financieros internacionales.

Tomando en cuenta el desplome del ingreso en divisas Pdvsa, así como las severas restricciones fiscales del Estado, es necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento y esto pasa por incentivar la inversión privada nacional y extranjera.

LA DIMENSIÓN MACROECONÓMICA DE LA RECUPERACIÓN PETROLERA

Recuperar la industria petrolera requiere corregir las distorsiones y desequilibrios macroeconómicos que han conformado un ambiente muy adverso y hostil para las operaciones de Pdvsa, sus empresas filiales y las empresas mixtas. Esto implica:

- Corregir las distorsiones cambiarias que obliga a rematar las petrodívisas a una baja tasa de cambio que le impide a Pdvsa obtener los bolívares necesarios para cubrir sus gastos domésticos y la condena a sufrir un crónico déficit operacional.
- Corregir el déficit fiscal y erradicar su financiamiento con emisiones de dinero que propagan la hiperinflación.
- Sincerrar los precios para que reflejen los costos de producción, remuneren la inversión y generen los excedentes para financiar nuevas inversiones.
- Reestructurar la deuda externa para aliviar los costos financieros y reinsertar a Pdvsa en los mercados financieros internacionales.
- Flexibilizar el régimen fiscal petrolero al nivel de las condiciones internacionales para poder competir en la atracción de la inversión privada nacional y extranjera.

DIMENSIÓN MESOECONÓMICA: CAMBIOS INSTITUCIONALES PARA ATRAER INVERSIONES

La Constitución permite la inversión privada en la exploración y explotación de los yacimientos de gas y de petróleo. Lo que no permite es la privatización de los yacimientos que serán siempre propiedad del Estado, así como Pdvsa será siempre una empresa 100 % pública. Para estimular la inversión privada nacional y extranjera es necesario crear consensos para adecuar el marco legal y el entorno institucional que rige y regula la explotación de los hidrocarburos líquidos y gaseosos.

Reformar la Ley orgánica de hidrocarburos gaseosos: la ley vigente permite a las empresas privadas una participación de 100 % en toda la cadena de valor, desde su producción hasta la comercialización, pero existen condiciones que limitan la operatividad, toda vez que obligan a la empresa que obtenga la licencia a regirse por los precios arbitrariamente fijados por Pdvsa. En las licencias de la plataforma deltana y costa afuera, la ley obliga a destinar esa producción al mercado nacional, pero para estimular inversiones hay que destinar un porcentaje a la exportación.

Reformar la Ley orgánica de hidrocarburos líquidos: el fallecido presidente Chávez aceptó el 100 % de la inversión privada para la explotación del gas. ¿Cuál es la diferencia entre un yacimiento de gas y uno de petróleo? ¿Por qué la inversión privada no puede llegar a 10 % en proyectos para la extracción, refinación y comercialización de crudos y derivados? Según los artículos 302 y 303 de la Constitución, los yacimientos pertenecen al Estado y Pdvsa es una empresa 100 % estatal. Si se deja claro que los yacimientos nunca dejarán de ser propiedad de la Nación y que Pdvsa seguirá siendo una empresa 100 % del Estado, es posible flexibilizar la participación de la inversión privada. Una cosa es privatizar los yacimientos y otra muy distinta abrir la extracción e industrialización de los hidrocarburos a la inversión privada. Se tendría que modificar esta ley que obliga al Estado a mantener una participación mayor del 50 % en las empresas mixtas.

Reformar la Ley de actividades conexas: en 2009 se reformó esta ley para dejar en manos del Estado las actividades conexas en el sector de hidrocarburos. Fue cuando se estatizaron las empresas contratistas del lago de Maracaibo. Esta medida no dio resultado, fue un estruendoso fracaso y los resultados están a la vista. Por lo tanto, esa ley tiene que ser reformada o derogada, al igual que el decreto presidencial 1.648 que reservó al Estado el control de los derivados de los hidrocarburos y estableció un monopolio estatal que degeneró en caldo de cultivo para la corrupción. Igual tratamiento debe recibir la *Ley orgánica de reordenamiento del mercado interno de combustibles líquidos* de 2008, que estatizó la distribución y el transporte de combustibles en el mercado interno.

En las empresas mixtas puede haber una mayor participación del socio privado para estimular nuevas inversiones bajo la fiscalización del Ministerio, tal como lo establece la *Ley de hidrocarburos gaseosos* que permite que el socio privado en la empresa mixta tenga una participación mayoritaria en la cadena productiva, desde la extracción del hidrocarburo hasta su comercialización, pasando por su refinación.

ENTORNO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Petróleo y Pdvsa fueron politizados y terminaron siendo fuentes de empleo clientelar y brazo ejecutor de las tareas encomendadas por el partido de gobierno. El Ministerio de Petróleo no tiene capacidad técnica para regular el sector de hidrocarburos. Es Pdvsa la que supervisa a las empresas mixtas y a los socios extranjeros, siendo a la vez regulador y regulado. En el nuevo marco institucional debe haber una clara separación entre el Ministerio y Pdvsa. La compañía debe reenfocarse en sus negocios medulares de exploración, extracción, refinación y comercialización y concentrar su limitada capacidad de inversión en áreas de bajo riesgo y altas ganancias, donde los socios operativos no sean necesarios y los contratistas de servicios puedan proveer la tecnología y la asistencia requerida.

El fortalecimiento institucional es clave para optimizar el aprovechamiento del gran potencial de recursos petrolíferos y gasíferos que posee Venezuela. Una propuesta que está rodando es la de crear una agencia reguladora autónoma, especializada en petróleo y gas, tal como lo han hecho Brasil, Colombia y México. En este esquema, el Ministerio de Petróleo diseña la política petrolera, el presidente de Pdvsa dirige las inversiones y negocios de la compañía, y la agencia reguladora implementa la política y fiscaliza a toda la industria.

DIMENSIÓN MICROECONÓMICA DE LA RECUPERACIÓN PETROLERA

Venezuela debe plantearse una política de industrialización de los hidrocarburos para agregar valor a sus crudos convencionales, pesados y reservas de gas natural.

Industrialización del gas: Venezuela figura como el octavo país con mayores reservas probadas de gas y el segundo en el hemisferio con 201 trillones de pies cúbicos. La producción record de 7 mil 926 millones de pies cúbicos diarios se alcanzó en 2016, lo que colocó al país entre los quince grandes productores del mundo. Pero en 2018 se redujo a 6 mil millones de pies cúbicos. La producción petrolera ha caído en torno a 1 millón de barriles por día, pero la quema de gas asociado ha subido a 2 mil millones de pies cúbicos diarios, debido a que no se está reinyectando en los yacimientos, ni se ha avanzado en los proyectos para recuperarlo. Las licencias de gas, tanto las de tierra firme como costa afuera, contribuyen actualmente con una producción de 800 millones de pies cúbicos diarios; y se podrían agregar 400 millones de pies cúbicos diarios adicionales para un total de 1.200 millones de pies cúbicos diarios que se pueden industrializar a través de la inversión extranjera.

Sustituir subsidios a combustibles por subsidios directos a los hogares: Venezuela tiene los precios de la gasolina y energía más bajos del mundo, cuestión que estimula el desperdicio, la mala distribución del ingreso y el contrabando. Los precios de productos refinados del petróleo, el gas natural y la electricidad en el mercado interno deben ser ajustados para que reflejen su costo de oportunidad. Para compensar el impacto en el presupuesto de los hogares, un porcentaje de los recursos generados por el aumento de la gasolina y la eliminación gradual de los subsidios indirectos deben ser destinados a financiar las transferencias directas a los hogares.

Transferencia de tecnología: Venezuela tiene abundantes reservas de crudos convencionales pero la mayoría está en áreas en declinación que requieren complejas técnicas de recuperación. La producción en los campos más rentables ha venido colapsando debido a la falta de inversión y la incompetencia operacional. El crudo extra pesado no puede ser comercializado sin antes mejorarlo en refinerías especializadas o mezclándolo con crudos ligeros o productos refinados. Pdvsa se verá limitada en los mercados financieros internacionales por varios años y esta es una razón para asociarse con empresas privadas que aporten capital, transfieran tecnología y contribuyan a la formación de su factor humano.

Máxima incorporación de contenido nacional: para lograr un impacto expansivo sobre la industria nacional, las empresas inversionistas privadas de capital nacional y extranjero deben incorporar el máximo contenido de valor agregado nacional en los proyectos de inversión, incluyendo la contratación de trabajadores, profesionales y técnicos venezolanos. Esta tiene que ser una condición básica que deberán cumplir las empresas en los procesos de licitación. Esto permitirá desarrollar proveedores nacionales cada vez más competitivos en calidad y precios que luego podrán exportar bienes y servicios petroleros a los mercados internacionales.

Estos son apenas algunos de los arreglos políticos, económicos y jurídicos que será necesario construir en un país arruinado por el burocratismo y la corrupción, en el que hoy más que nunca se requieren cuantiosas inversiones privadas, nacionales y extranjeras, para reconstruir no solo la industria petrolera, sino también los servicios públicos de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones e infraestructura de puertos, aeropuertos, autopistas y ferrovías, que un fisco quebrado ya no podrá asumir, tal como ocurrió en los años demenciales del rentismo cuando el petróleo lo pagaba todo.

*Premio Nacional de Ciencias.



MINERVA VITTI

La Amazonía es un ser vivo y habitado

Kanaimó: contexto de la resistencia pemón

Minerva Vitti Rodríguez*

La resistencia del pueblo pemón se enmarca en un contexto global de militarización de la Amazonía, violación de los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, el mito de la naturaleza intocada con el que surgieron los primeros parques nacionales del mundo, la necesidad de conciliar las áreas protegidas con los territorios indígenas, la mora en la demarcación, y la jurisdicción especial indígena como último recurso que tienen los pueblos indígenas de Venezuela para garantizar sus derechos, luego de años de un diálogo con el poder que coopta y

asesina. El siguiente análisis está motivado por la solidaridad hacia el pueblo indígena pemón y el dolor por el asesinato de Charlie Peñaloza Rivas, de 21 años de edad. Estas líneas son el resultado de la escucha atenta de los indígenas en sus territorios y de los compañeros que tienen años de trabajo de base con las comunidades.

Al reportaje lo acompaña un comunicado, emitido por organizaciones de DD.HH., que explica la represión que sufrieron los indígenas en febrero de este año



Declaración del pueblo pemón.

EL NACIONAL

os indígenas siempre han sido muy activos en las denuncias contra la minería ilegal, la presencia de grupos armados irregulares, la afectación en su salud por estas prácticas, la fragmentación de sus territorios, la ausencia de demarcación, y la cooptación partidista de algunas de sus organizaciones de base. Hoy la autodeterminación del pueblo pemón representa un obstáculo para los proyectos extractivistas del Gobierno nacional.

Lo ocurrido en Kanaimö (Canaima), municipio Gran Sabana, estado Bolívar, el pasado 8 de diciembre de 2018, donde funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, realizaron un operativo militar con la misión de inutilizar equipos mineros en la mina de Campo Carrao, muy cerca de Körepakupai Wena Vena (Salto Ángel), no es un evento aislado al decreto 2.248 que declara 12 % del territorio venezolano como Zona de Desarrollo Estratégico Militar Arco Minero del Orinoco.

Esta operación militar dejó como resultado dos indígenas pemón gravemente heridos y uno muerto, hechos que hicieron que el Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón, organización autónoma indígena que representa al pueblo pemón y que está formada por capitanes de los sectores II, III, V, VI, VII, VIII del municipio Gran Sabana, declarara luto por siete días, suspendiera las elecciones a concejos municipales, con-

vocara a un paro general en todas las comunidades indígenas, cerrara las vías de acceso más importantes (el aeropuerto Canaima y la Troncal 10 que comunica con Brasil), y responsabilizara al Estado venezolano por la pérdida física de Charlie Peñalosa Rivas. Del mismo modo activaron la jurisdicción especial indígena para la investigación de lo ocurrido. Estos fueron algunos de los hallazgos:

La operación militar fue ejecutada por la Dirección General de Contrainteligencia Militar dirigida por el General Hernández Lagar, Mayor Barrios alias “El Indio”, Mayor Alexander Granco, alias “Talibán”, 1er Tte. Fernández; junto con 21 efectivos tropas y oficiales expertos en explosivos, cabe destacar que los hermanos indígenas Carlos Peñalosa y el hoy occiso Charlie Peñalosa Rivas en ningún momento portaban armas, por lo que la Comisión de investigación considera la acción como un acto terrorista. La investigación arrojó la colaboración (en la operación encubierta) del Ministro Mota Domínguez, quien facilitó logística con aeronaves y la sede de Corpoelec, la GNB acantonado en Kanaimö, según interrogatorio a los detenidos, Campamento Arameru y Excursiones Kavac, quienes prepararon el hospedaje y las excursiones correspondientes. Se presume que el occiso, Charly Peñalosa falleció en extraña circunstancia, después de haber sido trasladado desde Kanaimö a Ciudad Bolívar y los familiares manifestaron maltrato¹.

Por esta razón, antes de emitir cualquier juicio sobre lo que ocurre en el territorio de Kanaimö, se deben entender las causas estructurales. La forma de apropiación de la naturaleza también nos permite identificar el modo de dominación política en un determinado país y puede dar elementos concretos de ejercicio ciudadano².

En este sentido es imprescindible que los indígenas, activistas, ambientalistas, e intelectuales, no caigan en las controversias y las diferencias que pueden existir para dividir el diálogo que debemos tener entre nosotros. Aquí los medios de comunicación juegan un papel fundamental y tienen la responsabilidad de profundizar en las informaciones que transmiten. Es indispensable potenciar estos temas y que sean parte de la agenda.

Lo segundo que tenemos que analizar es que el Gobierno, que impulsa el operativo, viola los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Un gobierno que lanzó el decreto Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, sin la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y que no realizó un estudio de impacto socio-ambiental.

La discusión de fondo no es si defendemos el Parque Nacional Canaima o nos defendemos como indígenas. Los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, son tipos de derechos que se complementan y potencian. Lo estructural es que Kanaimö antes de ser parque nacional es territorio ancestral indígena, y este lugar se encuentra dentro de la lógica de posesión ilimitada de todos los bienes naturales que ahí existen. Entonces, hay dos nociones en contraposición: la de un Estado, mafias, e intereses globales que quieren mercantilizar estos recursos; y la de los pueblos y comunidades indígenas que desarrollan su existencia en este espacio, que representa lo que la naturaleza les ha dado para su resguardo.

MILITARIZACIÓN DE LA AMAZONÍA

Lo primero que habría que decir es que estamos en un contexto regional donde el objetivo es la militarización de la Amazonía como zona estratégica para la extracción de minerales. La militarización es necesaria para poner esta región al servicio del capital extranjero, a través de planes de infraestructura regional como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), y para que las transnacionales pueden tener garantía de su “inversión”.

La militarización de la Amazonía implica eliminar cualquier tipo de resistencia en ese territorio, en este caso el pueblo pemón. Lo que se pretende es dominar la naturaleza y las personas. Esto se ejecuta a través de guerras presentadas como operativos de control y seguridad; por lo tanto, “Tepuy Protector” no es un plan para resguardar ningún patrimonio de la humanidad, es un proceso de control de territorio en función de un modelo extractivista-minero presentado ante la opinión pública como política social.

Luego de la incursión armada del 8 de diciembre, el Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón tuvo que hacer una nueva advertencia al Gobierno nacional, para que retirara cualquier operación militar encubierta en el sector Wonken (Iraumata), Uriman (Aripichi), ya que en estas comunidades habían avistado aeronaves y un equipo de dron.

Tres días después de lo ocurrido en Kanaimö el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, informó que la in-

cursión armada fue parte de un operativo militar en contra de la minería ilegal, obviando que dirigentes indígenas de Canaima habían denunciado que el componente armado que realizó la incursión entró a la comunidad como turistas, contrató una excursión al Salto Ángel y, en medio del trayecto, obligó a los guías a desviarse a las minas en el río Carrao. Por el contrario, el ministro reafirmó que el proyecto del Arco Minero del Orinoco es conservador del ambiente.

Esa misma noche el Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón emitió un *Segundo llamado desde la comunidad indígena de Kanaimö*:

Consideramos una violación y quebranto a los acuerdos de la mesa de gobierno con los ministros donde hemos planteado nuestras demandas y mecanismos de solución a nuestras necesidades sociales y económicas de nuestro pueblo; la opción militar no es la solución para disminuir los impactos de la minería en todo el parque nacional Canaima.

Igualmente, hizo una declaración pública donde le respondieron al ministro de Defensa.

Al día siguiente el presidente Nicolás Maduro, en rueda de prensa, aseguró que el Ejecutivo está en un combate contra la minería ilegal en todo el país, pero principalmente en el estado Bolívar:

Doy la orden pública al jefe de la Redi Guayana, al jefe de la Zodi Bolívar que garantice la estabilidad, la seguridad y la defensa de la naturaleza en el estado Bolívar. Hay grupos armados, que han conseguido lamentablemente infiltrados en algunas comunidades indias, allí es donde entonces empieza la campaña internacional. Entonces, uno pregunta, ¿puede un indio tener un fusil, disparar contra la Fuerza Armada y destruir el río? ¿puede? ¿tiene impunidad para eso? Pregunto yo a la comunidad mundial... no, ¿verdad?

Los indígenas aclararon que “los hermanos indígenas Carlos Peñaloza y el hoy occiso Charlie Peñaloza Rivas en ningún momento portaban armas”. Tanto las declaraciones del ministro de Defensa y del presidente de la República dejaron claro que el plan es militarizar la Amazonía y agredir nuevamente al pueblo pemón.

La discusión de fondo no es si defendemos el Parque Nacional Canaima o nos defendemos como indígenas. Los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, son tipos de derechos que se complementan y potencian. Lo estructural es que Kanaimö antes de ser parque nacional es territorio ancestral indígena, y este lugar se encuentra dentro de la lógica de posesión ilimitada de todos los bienes naturales que ahí existen.

FUERZAS ARMADAS NACIONALES CORRUPTAS

Lo segundo que tenemos que analizar es que el Gobierno, que impulsa el operativo, viola los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Un gobierno que lanzó el decreto Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, sin la consulta previa, libre e informada de los pueblos y comunidades indígenas y que no realizó un estudio de impacto socio-ambiental. Un gobierno que ha incumplido los plazos de la demarcación de los territorios indígenas, que promueve los consejos mineros, que legaliza el oro proveniente de la minería ilegal, que incentiva el ahorro en oro, que pacta con grupos criminales, que tiene el control de la gasolina, que creó la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg).

En el contexto de minería ilegal, los indígenas han tenido que tomar acciones para hacer valer sus derechos. En 2011, los pemones de Musukpa desarmaron y retuvieron a veintidós efectivos y oficiales de la Armada y el Ejército en la mina El Tonoro, a treinta minutos de Manaima, en Alto Paragua. Las comunidades indígenas acusaron a los militares de permitir el ejercicio ilegal de la minería, quemarles sus pertenencias y robarles oro. En enero de 2012, dos meses después del hecho, cuatro capitanes indígenas del Alto Paragua, municipio Angostura, fueron detenidos y presentados ante el Tribunal Militar Décimo Séptimo de Control de Ciudad Bolívar.

En 2013, miembros de doce comunidades indígenas del sector 3 de Urimán, en el municipio Gran Sabana al sur de Bolívar, detuvieron y desarmaron a 43 efectivos del Ejército, luego de que la Región Estratégica de Defensa Integral de Guayana (REDI Guayana) suspendiera las autorizaciones de vuelo de aeronaves consideradas “ilegales”, que facilitaban el traslado de alimentos y pacientes desde las comunidades remotas del sur de Bolívar.

En febrero de 2015, indígenas de las comunidades Ye'kwana y Sanema de la cuenca del río Caura, municipio Sucre, en el estado Bolívar retuvieron al comandante del Ejército, Gianfranco Giordani Leal, encargado del puesto de control de la localidad de Maripa, municipio Sucre, y a nueve soldados, tras la quema de dos viviendas y otros abusos.

Ese mismo año, los indígenas pemón de la comunidad de Kanaimö, los mis-

mos que hoy se pronuncian por la muerte de Charlie Peñaloza Rivas y sus compañeros heridos, los mismos que hoy activan la jurisdicción especial indígena a través del Consejo de Caciques del Pueblo Pemón, se sentaron en la pista del aeropuerto de Canaima para llamar la atención ante el avance de la minería ilegal en el río Carrao, dentro del Parque Nacional Canaima.

Por estos antecedentes, las Fuerzas Armadas Nacionales no son el actor más indicado para proteger estos territorios y menos si tienen una empresa minera: Camimpeg. Las Fuerzas Armadas son defensoras del modelo extractivista-minero.

Condenar a los pemón y pedir la actuación de las Fuerzas Armadas Nacionales para que se reestablezca el orden y la armonía ecológica en el Parque Nacional Canaima, sin analizar la complejidad de las acciones de estos actores en este territorio, es condenar a muerte a este pueblo indígena. ¿A quién le pedimos que cumpla la ley, a los que subastan la soberanía?

No hay posibilidad de luchar contra el Arco Minero del Orinoco si no existe una presencia territorial de alguien que se oponga. Eso nos obliga a preguntarnos cuáles son las presencias territoriales que existen actualmente y con las que habría una posibilidad abierta de diálogo: ¿los grupos armados irregulares, los sindicatos, el Gobierno, los militares, las transnacionales? El único actor con el que es posible el diálogo para detener este megaproyecto es el pueblo pemón. Es el único, en territorio, que se opone a la subasta completa de la soberanía y la destrucción del ambiente en la zona.

PRECARIZACIÓN DE LA VIDA DEL INDÍGENA PEMÓN

El tercer elemento es la situación del pueblo indígena pemón. Según el Censo de 2011, existen 30.148 Pemón (Arekuna, Kamarakoto, Taurepán), convirtiéndose en el cuarto pueblo indígena más numeroso de Venezuela. De acuerdo a este mismo censo existen 724 mil 592 indígenas en Venezuela, pertenecientes a 52 pueblos indígenas.

Los pemón ocupan una extensión territorial no inferior a los 85.000 Km², abarcando los diferentes hábitats del centro y sureste del estado Bolívar, así como áreas vecinas del Esequibo/República de Guyana y de Brasil.

No hay posibilidad de luchar contra el Arco Minero del Orinoco si no existe una presencia territorial de alguien que se oponga. [...] El único actor con el que es posible el diálogo para detener este megaproyecto es el pueblo pemón. Es el único, en territorio, que se opone a la subasta completa de la soberanía y la destrucción del ambiente en la zona.



UNES

El modelo extractivista-minero fue traído desde fuera a estos territorios. Antiguamente los indígenas utilizaban el oro para actividades de trueque, pero no existía una tradición minera. Cuando le preguntas a un anciano indígena siempre te explicará todas las prohibiciones que existen en torno a este mineral, responsable de muchas desgracias. Los ancianos son los que se oponen firmemente a esta práctica, por considerarla destructiva y ajena a su cultura ancestral, ellos tienen una visión más amplia y un grado de consciencia más elevado, que los conecta con los costos que trae la minería. “En 20 años no hay yekuana. ¿Qué defendemos nosotros los ancianos? El modo de vida. Nuestra existencia no es solo racial sino el modo de vida”, dice Simeón Jiménez, anciano de la etnia yekuana.

Sin embargo, la precarización de la vida del indígena se profundizó con el aumento de la minería hecha por terceros en el estado Bolívar. El decreto 2.248 que crea el Arco Minero del Orinoco, también contribuyó al auge de la minería ilegal, ya que el Gobierno declaró que 12 % del territorio tiene vocación minera, e invisibilizó otras prácticas autogestionarias que se llevan a cabo o que pudieran ejecutarse desde las comunidades.

Es así como todo comenzó a medirse por el valor del oro. Muchos indígenas se encontraban en condiciones de semiesclavitud y tenían que ver cómo sus hijos e hijas pequeñas y sus mujeres eran subastados en las minas para el

uso sexual. Ante esta situación los pemón tenían dos caminos: 1- Continuar como semiesclavos en las minas controladas por sindicatos, militares, y Gobierno. 2- Controlar las minas que estaban en su territorio, y que no habían abierto ellos, para prohibir el ingreso de estas mafias.

Los indígenas que han tenido que optar por la minería para sobrevivir, comparten que ha sido el único camino para tener acceso a bienes de Occidente, que han sido vedados para ellos, y que el Estado no ha sabido materializar a través de una política pública que no sea asistencialista, y que incentive el trabajo productivo. Con el oro, los indígenas resuelven lo básico: comprarse unas chancletas, algo de ropa o de comida, medicinas, un celular. Alicia Moncada, indígena wayúu y activista de derechos humanos, explica que, por ejemplo, en el caso de los pemón el oro es invertido en dotar de medicamentos a los ambulatorios, medios de transporte para el traslado, hay una inversión en la comunidad. “En los indígenas no hay lógicas de acumulación, salvo en aquellos que están muy criollizados”.

Blanca Ramírez, indígena pemón, comparte:

¿Por qué no existía la minería como ahora? Porque la gente tenía como sustentarse. Ahora los hijos estudian en la escuela y necesitan, los educadores han renunciado porque el sueldo no les alcanza, ¿en qué momento trabaja el docente en el conuco? Hay niños

Cuando ocurrió la incursión armada en el territorio Kanaimö, el pueblo pemón, habitante ancestral de estos territorios, activó la jurisdicción especial indígena a través del Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón, el Cacique Comunitario de Canaima, y el Consejo de Ancianos de Canaima, para proceder a la investigación de los hechos.

que van al colegio descalzos. Un hijo se enferma. ¿Dónde se consigue la medicina? En La Línea [Brasil] y en reais [moneda brasilera]. Pero el oro no se reproduce, por tanto, no hay que arrai-garse en el trabajo de la minería. ¿Qué perdura? La siembra.

Por su parte la Organización Wainji-rawa en su comunicado *Alto a la represión y la militarización del territorio pemón* brinda algunas pistas sobre este punto:

Las minas que los hermanos pemón han tomado, es cierto que no son mejores que las minas controladas por las bandas criminales en relación con nuestra madre y nuestro corazón de agua, pero la dignidad de la comunidad fue restablecida y es una dignidad cargada de memoria como la nuestra, con esa dignidad el resto de los pueblos y de los venezolanos puede dialogar y eso es algo inesperado en un país donde el dialogo está roto, donde se gobierna sin necesitar a las gentes ya ni para votar.

Esta posición no libera al pueblo pemón de observaciones, críticas, y sobre todo peligros, ya que en torno a la minería hay muchos intereses y capitales. Los pemón tienen claro que la minería no es el camino, pero también saben que si no controlan esta actividad seguirán a merced de las mafias instaladas en el estado Bolívar. No obstante, tienen el reto de no convertirse en espejo de la colonización y repetir los mismos errores.

Por su parte, las *medidas epilépticas*, como las llama el profesor Gustavo Montes, de hacer operaciones militares puntuales o de pretender que los mineros se conviertan en guías ecoturísticos, nunca serán efectivas si no se combate

la inseguridad social y ambiental que enfrentan las personas que hacen minería, y se impulsa un control y reordenamiento del territorio integral respetando los procesos de consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas. Incorporando el plan de vida de los pueblos indígenas a proyectos productivos.

Es necesario aclarar que no todo el pueblo pemón tiene esta práctica. Los pemón no abrieron la mina Carrao, esa mina estaba ahí hace muchos años. Como también aclarar que hay una diferencia entre comunidades indígenas mineras y comunidades indígenas en zonas mineras. En el segundo caso, se puede decir que algunos de los lugares que hoy son minas controladas por los indígenas antes estaban en manos de mafias y posteriormente de militares; no era una práctica del pueblo indígena, un tercero la abrió en su territorio afectando sus vidas.

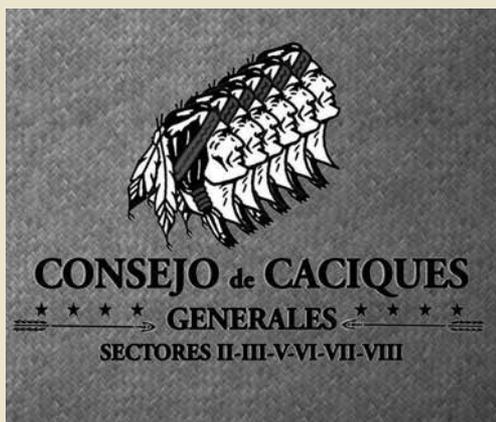
Los indígenas también han tenido que organizarse, formando grupos de seguridad, para poder resguardar sus vidas y sus territorios de la invasión de los mineros foráneos, los grupos armados irregulares, las bandas armadas, las mafias, e incluso los propios militares, cuyos atropellos han sido históricos.

En 2014, el líder pemón del estado Bolívar, Alexis Romero, denunciaba posibles enfrentamientos entre mafias asociadas a la minería ilegal y comunidades indígenas en el Alto Paragua, en la referida entidad situada al sur de Venezuela.

En un país donde no existe Estado de derecho cabe preguntar entonces ¿quién ordena lo que está ocurriendo en los territorios? En este caso, la jurisdicción especial indígena es el principal recurso que tienen estos pueblos para hacer valer sus derechos.

Cuando ocurrió la incursión armada en el territorio Kanaimö, el pueblo pemón, habitante ancestral de estos territorios, activó la jurisdicción especial indígena a través del Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón, el Cacique Comunitario de Canaima, y el Consejo de Ancianos de Canaima, para proceder a la investigación de los hechos. En el informe preliminar publicado el 10 de diciembre de 2018⁴, explicaban el procedimiento:

Se apertura procedimiento jurisdiccional indígena con la narración de los hechos por parte de testigos presenciales del caso; todo indica que fue una operación encubierta ordenada



La jurisdicción indígena son espacios de justiciabilidad, es decir, la facultad y la posibilidad de hacer valer los derechos propios, respetando tradiciones y costumbres, lo cual es un derecho colectivo reconocido a los pueblos indígenas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como también, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 260.

por Caracas involucrando directamente al Ministro Mota Domínguez quien facilitó logística con aeronaves y la sede de Corpoelec para su alojamiento. Se creó una Comisión de peinado y verificación del caso en la zona del crimen encabezado por los Caciques Generales Jean Carlos Velázquez y Juan González.

Se emitió una orden de allanamiento a la posada Arameru y Corpoelec detectando en Arameru que el que financió la operación se hospeda el día 7 de diciembre. Contratando luego el servicio de full day con la misma empresa y hospedaje en Excursiones Kavac. El allanamiento en Corpoelec arrojó una detención preventiva de dos funcionarios responsables directos con presunción de inocencia como medida de presión para el Ministro de energía eléctrica Mota Domínguez.

Se procedió a quitarle la custodia de los detenidos que estaba bajo responsabilidad de GNB y se instruyó custodia a la Guardia Territorial Pemon.

9 pm inicia interrogatorio a los detenidos para completar el expediente que será presentado por la Comisión de investigación de nuestra jurisdicción a la Comisión de judicialización para dictar sentencia. Sin embargo, se espera el retorno de los Caciques Generales para iniciar el proceso de judicialización.

Se notificó a la Defensoría del pueblo que la situación y/o el caso está siendo tratado por la jurisdicción indígena.

Como lo explica Vladimir Aguilar, abogado y coordinador del Grupo de Trabajo y Asuntos Indígenas (GTAI) de la Universidad de los Andes, en su artículo “Los episodios de Kanaimo (Canaima) en tiempos de jurisdicciones indígenas en Venezuela”:

[...] la jurisdicción indígena se ha convertido en el último reducto de resistencia indígena en un país plagado de disidencias jurídicas. La activación de la jurisdicción indígena es el principal recurso que tienen los pueblos indígenas del país para hacer valer sus derechos.

En este sentido, la decisión del Consejo General de Caciques del Pueblo Pemón de intervenir de manera directa en los episodios de Kanaimö tiene su fundamento en el principio de adminis-

trar justicia, pero también el de gestionar sus territorios para garantizar sus “formas de vida” (artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), o lo que es lo mismo, sus espacios de vida⁵.

Pero esto no es nuevo en el país. Aguilar escribe que actualmente existen varios casos de jurisdicción indígena: la jurisdicción Uwottuja de las Pavas (cuenca del Cataniapo, estado Amazonas), la jurisdicción Yekuana (Alto Ventuari, estado Amazonas), la jurisdicción Yukpa, aquella que en un promedio de dieciocho horas declaró inocente a Sabino Romero quien fue castigado por la jurisdicción ordinaria con dieciocho meses de injusta prisión.

La jurisdicción indígena son espacios de justiciabilidad, es decir, la facultad y la posibilidad de hacer valer los derechos propios, respetando tradiciones y costumbres, lo cual es un derecho colectivo reconocido a los pueblos indígenas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como también, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 260.

Por mandato constitucional, la jurisdicción especial indígena fue regulada en el año 2005, a través de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Lopci), en sus artículos 132 y siguientes, que expresan que el Estado reconoce el derecho propio de los pueblos indígenas, así como la potestad de aplicar instancias de justicia a través de las autoridades legítimas, dentro de su hábitat y que solo involucre a sus integrantes, de acuerdo a sus tradiciones y costumbres, respetando los derechos humanos establecidos en la Constitución, los tratados, pactos y convenios internacionales.

La jurisdicción especial indígena tiene la facultad de conocer, investigar, decidir y ejecutar las decisiones en los asuntos sometidos a su competencia y la potestad de avalar acuerdos para la solución de conflictos. Las autoridades tradicionales resolverán los conflictos a través de la vía conciliatoria, el diálogo, la mediación, y la reparación del daño, con el objetivo de restablecer la armonía. Las decisiones tomadas por las autoridades tienen el carácter de cosa juzgada, es decir, la misma obligatoriedad de una sentencia emanada por el tribunal ordinario de justicia de la República, que-



Esta posición no libera al pueblo pemón de observaciones, críticas, y sobre todo peligros, ya que en torno a la minería hay muchos intereses y capitales. Los pemón tienen claro que la minería no es el camino, pero también saben que si no controlan esta actividad seguirán a merced de las mafias instaladas en el estado Bolívar. No obstante, tienen el reto de no convertirse en espejo de la colonización y repetir los mismos errores.

dando todas las personas involucradas en la obligación de acatar las medidas tomadas por las autoridades ancestrales. Las decisiones tomadas por las autoridades indígenas solo serán revisadas por la jurisdicción ordinaria cuando sean incompatibles con los derechos fundamentales establecidos en la Constitución, los convenios, pactos y tratados internacionales suscritos por la República.

Con relación a la competencia de la jurisdicción especial, el artículo 133 de la Lopci establece distintos tipos: competencia territorial, competencia extraterritorial, competencia material, y competencia personal. En el caso de la competencia personal se explica que:

[...] las personas que no siendo integrantes de la comunidad pero que encontrándose dentro del hábitat y tierras indígenas cometan algún delito previsto en la legislación ordinaria, podrán ser detenidas preventivamente por las autoridades legítimas, las cuales deberán poner al detenido a la orden de la jurisdicción ordinaria conforme a lo dispuesto en el Código Orgánico Procesal Penal.

Es por esto que dentro de las resoluciones que tomó el Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón está:

Que los detenidos serán condenados y sancionados por la Jurisdicción Especial Indígena y el Estado deberá reconocer esta decisión; así mismo solicita a la DGCIM, la presentación de los funcionarios involucrados para realizar sus respectivos interrogatorios como parte de la investigación que se lleva el caso⁶.

Con la jurisdicción especial indígena el pueblo pemón está garantizando su existencia y su propia visibilización.

Lo anterior no se trata de un movimiento secesionista como han querido afirmar ciertos sectores del Gobierno y las propias Fuerzas Armadas. Recordemos el programa de televisión “Dossier” del 23 de julio de 2018, en el que el general de brigada Roberto González Cárdenas, acusó al pueblo pemón de promover un supuesto “movimiento secesionista” en el sur del país y criminalizó a la líder del pueblo pemón Lisa Henrito.

Como lo explica Vladimir Aguilar en su artículo

[...] lo único que está conduciendo a la secesión del país es la idea de res nullius que lleva implícito el AMO [...]. Los principales guardianes del territorio nacional son los indígenas, y en el caso de Guayana el pueblo Pemón,

Nosotros somos dolientes de lo que pasa en nuestra casa común. Como decía el hermano jesuita José María Korta: "Hasta que la sociedad venezolana no se reconcilie con su madre indígena no encontrará salida". La lucha es de todos: en las ciudades y en los territorios. Es momento de conciliar las reivindicaciones ambientales y las reivindicaciones indígenas.

fundamentado en la nueva noción de seguridad y defensa contenida en los artículos 326 y 327 de la CRBV, los cuales reconocen a las áreas protegidas y hábitats indígenas como espacios claves para la integridad territorial en zonas de fronteras.

RESISTIR Y RE-EXISTIR PARA VIVIR

La visión prístina de la naturaleza está enlazada en una visión paradisíaca, romántica, ampliamente difundida por los medios de comunicación y por las empresas turísticas del siglo XX, pero que tiene sus orígenes en las posiciones románticas del siglo XIX. Esta forma de observar la naturaleza dificulta el conocimiento de las dinámicas propias de la misma, de aquella que ya ha sido transformada y, cada vez más, producida socialmente⁷.

En este punto debemos decir que la naturaleza no es solo paisaje. La naturaleza es ser vivo y territorio habitado. En la Amazonía venezolana existe una humanidad que ha estado presente ancestralmente y que hoy sufre los embates de un modelo extractivista que se ha extendido a toda la región de América Latina, África y Asia.

Reivindicamos el derecho del pueblo pemón a la libre autodeterminación y el ejercicio de su experiencia de gobierno ancestral propio de acuerdo a sus usos y costumbres, y en respuesta a las necesidades de resistencia y re-existencia en los territorios que ancestralmente hacen vida como cultura⁸.

Nosotros somos dolientes de lo que pasa en nuestra casa común. Como decía el hermano jesuita José María Korta: "Hasta que la sociedad venezolana no se reconcilie con su madre indígena no encontrará salida". La lucha es de todos: en las ciudades y en los territorios. Es momento de conciliar las reivindicaciones ambientales y las reivindicaciones indígenas.

Para más información ingresa al canal de *youtube* del Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón o a su cuenta en Facebook.

NOTAS:

- 1 Segundo llamado desde la comunidad indígena de Kanaimö: <http://laguarura.info/2018/12/12/segundo-llamado-desde-la-comunidad-indigena-de-kanaimo/>
- 2 *Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política.* Verónica Ibarra.
- 3 Wainjirawa: Alto a la represión y la militarización del territorio pemón: <http://laguarura.info/2018/12/14/wainjirawa-alto-a-la-represion-y-la-militarizacion-del-territorio-pemon/>
- 4 Informe Preliminar del Consejo General de Caciques Generales del Pueblo Pemón sobre incursión armada en Canaima: <http://laguarura.info/2018/12/10/informe-preliminar-del-consejo-general-de-caciques-generales-del-pueblo-pemon-sobre-incursion-armada-en-canaima/>
- 5 Vladimir Aguilar. "Los episodios de Kanaimo (Canaima) en tiempos de jurisdicciones indígenas en Venezuela": <http://www.ecopoliticavenezuela.org/2018/12/13/los-episodios-kanaimo-canaima-tiempos-jurisdicciones-indigenas-venezuela/>
- 6 Segundo llamado desde la comunidad indígena de Kanaimö: <http://laguarura.info/2018/12/12/segundo-llamado-desde-la-comunidad-indigena-de-kanaimo/>
- 7 *Espacios forestales y estructura de poder. Una propuesta desde la geografía política.* Verónica Ibarra.
- 8 Wainjirawa: Alto a la represión y la militarización del territorio pemón: <http://laguarura.info/2018/12/14/wainjirawa-alto-a-la-represion-y-la-militarizacion-del-territorio-pemon/>

⁷Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

Comunicado:

Alto a la persecución y torturas contra integrantes del Pueblo Indígena Pemón



TWITTER



GLOBAL VOICES



Queremos expresar nuestro profundo pesar y condolencias a familiares de víctimas de la masacre de Santa Elena de Uairén, ocurrida durante los días 22 y 23 de febrero del 2019. Tres indígenas pemones: Zoraida Rodríguez, José Elsey Pérez Márquez y Kleyver Pérez; y dos no indígenas venezolanos: José Hernández y José Barrios Carrasco, fueron asesinados por armas de fuego, en el ejercicio de su derecho a la manifestación pacífica, por parte de la Guardia Nacional Bolivariana. Afirmamos nuestro compromiso para lograr justicia y que no haya impunidad en este crimen de Estado.

Saludamos las medidas cautelares interpuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) MC-181-19, que obligan a Venezuela a proteger y garantizar la vida e integridad de San Francisco de Yuruaní, Kumarakapái. Abogamos por su estricto cumplimiento por parte de Nicolás Maduro, Gral. Vladimir Padrino López, Tarek William Saab, Alfredo Ruíz, Justo Noguera, así como militares y policías nacionales a cargo de las operaciones en Santa Elena de Uairén, Maurak y sus alrededores.

Sin embargo, denunciemos que la presión y el hostigamiento contra el pueblo pemón y comunidades de la frontera con Brasil se mantiene. Cincuenta y ocho personas han sido detenidas (16 indígenas pemones, cuatro adolescentes, 20 de ellos aún sin presentación y tras las rejas en el Fuerte de Escamoto). El Hospital General en Brasil reportó que había recibido 23 heridos de bala, 13 de ellos de gravedad, entre el 22 y el 24 de febrero.

Los alimentos comienzan a escasear y los precios aumentan afectando a los más vulnerables. Indígenas pemones, por la persecución y el miedo, no han podido llevar lo generado en sus conucos a los centros de intercambio comercial afectando el ciclo y sobrevivencia del sector. Urge la apertura de la frontera para no recrudecer los efectos de la Emergencia Humanitaria Compleja en la zona.

PERSECUCIÓN CONTRA LÍDERES INDÍGENAS

Hemos recibido graves denuncias de allanamientos ilegales, por parte de la PNB junto GNB, en casas, comercios de Santa Elena de Uairén, San Antonio de Morichal, Caño Amarillo, el Mercado Municipal, buscando a través de listas que los señalan como disidentes a indígenas y no indígenas, sembrando el miedo entre la población y obligándolos a huir o a migrar forzosamente. Hemos documentado casos de al menos nueve personas: una familia de madre pemón y padre no indígena, con dos hijos pemones; dos adultos pemones y tres no indígenas que no han podido regresar a sus casas ni comunidad por estar amenazados. A lo cual se suma el Alcalde del Municipio Gran Sabana, el indígena pemón Emilio González, legítimamente electo por votación popular, que junto a su familia ha recibido amenazas graves para su integridad, libertad y vida. Se han instalado ilegalmente alcabalas utilizando tanquetas y con efectivos de la GNB, interrumpiendo el paso vehicular y peatonal. La última el día de hoy, a partir de las 8 a.m. a 1 de la tarde, en San José de Morichal, requisando a todos los vehículos y personas que transitaban por la zona. Actualmente existe un estado de persecución y represión por razones de discriminación política, violando derechos fundamentales que ponen en riesgo su libertad, integridad y vida.

VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA ASISTENCIA MÉDICA Y ACCESO A ALIMENTOS

A la fecha de hoy 01 de marzo de 2019, el hospital Rosario Vera Zurita se encuentra tomado por efectivos de la GNB y de la PNB, limitando y negando el acceso y estableciendo un control de pacientes y familiares. No permiten el paso a periodistas ni asistencias humanitarias o religiosas, negando el acceso a información de pacientes y su condición. A la fecha no es posible corroborar cuántos heridos fueron atendidos o cuántos aún permanecen producto de las acciones del 22 y el 23 de febrero. Por otra parte, quienes necesitan atención son obligados, por temor a represalias, detenciones o maltratos, a tener que trasladarse a Pacaraima a pie para poder tener acceso a atención médica, violentando el ya mermado acceso a la salud. La toma policial y militar del hospital Rosario Vera Zurita de Santa Elena

Cuadro resumen

Represión en municipio Gran Sabana, estado Bolívar
(cifras actualizadas al 4 de marzo de 2019)

7 asesinados (4 del pueblo pemón)
43 heridos de bala (17 del pueblo pemón)
61 detenidos (incluye 4 menores y 16 del pueblo pemón)

de Uairén debe cesar de inmediato, urge el retiro de oficiales que permita retomar la normalidad y el acceso abierto y sin restricciones de todas las personas a sus instalaciones.

Advertimos que la red de suministro de alimentos de Santa Elena de Uairén y comunidades aledañas, así como de medicinas e insumos, dependen en su totalidad del flujo e intercambio con Pacaraima, Brasil. El intercambio de frontera permite el acceso a bienes para garantizar derechos fundamentales que, debido a la Emergencia Humanitaria Compleja, no existen en Venezuela. El cierre de la frontera está agravando de manera muy acelerada la situación en las zonas fronterizas. Los alimentos comienzan a escasear y los precios aumentan afectando a los más vulnerables. Indígenas pemones, por la persecución y el miedo, no han podido llevar lo generado en sus conucos a los centros de intercambio comercial afectando el ciclo y sobrevivencia del sector. Urge la apertura de la frontera para no recrudecer los efectos de la Emergencia Humanitaria Compleja en la zona.

ABUSO DE PODER EN TERRITORIO INDÍGENA

El día 27 de febrero de 2019, de manera violenta, un contingente de la GNB lanzando bombas lacrimógenas y perdigones tomó el aeropuerto de Santa Elena de Uairén. Sus instalaciones se encuentran dentro de los linderos de Maurak y Turasen, en territorio indígena pemón y junto al Instituto Nacional de Aeronautica Civil (INAC), indígenas participan en el control, administración y custodia del mismo. Detuvieron ilegalmente a un ciudadano que, al identificarse y corroborar que no era indígena, dejaron en libertad y a tres indígenas pemones, Nicodemo Martínez, Boris William Hernández y Jorge Gómez, hijo del cacique pemón Jorge Gómez del sector VI de Santa Elena de Uairén. Los tres fueron trasladados al Fuerte de Es-

Condenamos el asesinato de indígenas desarmados y en el ejercicio de la manifestación pacífica dentro de sus territorios ancestrales y bajo su jurisdicción, y el sometimiento a torturas, tratos crueles y degradantes. [...] Estos actos son inaceptables y tienen como objeto intimidar, atemorizar y lograr el sometimiento y desplazamiento forzoso de pueblos originarios.

camoto, y luego a la Comandancia de la GNB en la avenida Mariscal de Sucre. Allí fueron sometidos a torturas, tratos crueles e inhumanos. Según testimonios fueron golpeados con palos, les propinaron patadas, les lanzaron picante, y les aplicaron electricidad. Los sometieron a amenazas, donde los acusaban de ser parte de la Guardia Territorial Pemón y que por esa razón los iban a matar, que los incendiarían. Tras varias comisiones de diálogo entre el capitán y autoridades indígenas del sector VI de Santa Elena de Uairén con militares, fueron trasladados de nuevo al Fuerte de Escamoto y liberados alrededor de las 11 pm. Los tres presentaron golpes, moretones, uno de ellos en el ojo. No pudieron ser trasladados al hospital por estar tomado por funcionarios de la PNB y GNB. En la madrugada fueron llevados al hospital de Paracaima en Brasil.

LOS ACTIVISTAS EXIGIMOS

Condenamos el asesinato de indígenas desarmados y en el ejercicio de la manifestación pacífica dentro de sus territorios ancestrales y bajo su jurisdicción, y el sometimiento a torturas, tratos crueles y degradantes. Cuando se asesina y tortura a un miembro o líder tradicional de una comunidad indígena es un acto de agresión colectiva, tanto física como espiritual a toda la comunidad. Estos actos son inaceptables y tienen como objeto intimidar, atemorizar y lograr el sometimiento y desplazamiento forzoso de pueblos originarios. Así como dividir y fracturar sus organizaciones legítimas y el ejercicio pleno de su autonomía y jurisdicción en sus territorios.

POR TANTO, EXIGIMOS:

El cese inmediato de torturas, tratos crueles e inhumanos contra ninguna persona indígena o ciudadano/a, por parte de ningún efectivo militar o policial ni tercero. Consisten en crímenes de lesa humanidad y como tal estamos generando los informes y denuncias a instancias internacionales.

La protección a la integridad y vida del pueblo pemón de Manakru (Santa Elena #6) y Kumarakapai (Sector Kawanayen #5) incluyendo Maurak, Turasen, Wuara, Sampai. De los indígenas pemones Nicodemo Martínez, Boris William Hernández y Jorge Gómez, del alcalde Emiliano González y de todos los miem-

bro mujeres y hombres indígenas de la Guardia Territorial Pemón, así como de los caciques y autoridades legítimas.

El cese inmediato de la militarización y la salida de la FANB y PNB de los territorios indígenas pemón de Santa Elena de Uairén, Manakru y Kumarakapai, Maurak, Turasen, Wuara, Sampai.

El cese del uso de listas persecutorias, los hostigamientos contra indígenas de la Guardia Territorial Pemón, líderes y autoridades indígenas, líderes comunitarios, ciudadanas y ciudadanos por razones de discriminación política, así como allanamientos y detenciones ilegales.

La apertura inmediata de la frontera con Brasil que permita la normalización de la vida comunitaria, y no el agravamiento de los efectos de la Crisis Humanitaria Compleja extrema sobre todo a sectores de extrema vulnerabilidad como son niños, niñas y mujeres indígenas y no indígenas.

La liberación plena e inmediata de todos los detenidos por manifestar y disentir, que se encuentran detenidos en el Fuerte de Escamoto.

El cese y retiro de las fuerzas de seguridad y militares del Hospital Rosario Vera Zurita en Santa Elena de Uairén, así como del aeropuerto de Santa Elena de Uairén, en territorio y con administración compartida con el pueblo ancestral pemón.

A la comunidad internacional y a los organismos de protección de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas estar alertas y actuar para frenar y condenar todos estos actos que atentan contra la dignidad individual y colectiva del pueblo pemón y de las comunidades del municipio Canaima y alrededores.

Caracas, 01.03.2019

Rutina escolar con urgencia

Luisa Pernaleté*

“Sí van a tener clases, pero solo tres días a la semana y van a salir más temprano”, eso fue lo que me dijo la mamá de Beatriz, de 7 años, que estudia primer grado en una escuela pública en el municipio San Francisco (Zulia): ¡Tres días a la semana porque tuvo la mala suerte de quedar en el turno de la tarde! Es probable que otros estén en peores condiciones. Algunos no tendrán ni un solo día porque después de las 2 p.m. clases no hay.

María, de 14 años, estudia segundo año de bachillerato en un liceo de Yaritagua. “Ahora los miércoles no tenemos clases y hay varias materias en las que no tenemos profesores, así que no sé cómo vamos a hacer. A veces vamos y nos devuelven de una vez. Es un fastidio”, comenta la adolescente.

En Guayana hay menos problemas de apagones durante el día, sin embargo por Twitter se informó al país que en todo el territorio nacional, debido al problema eléctrico, el horario escolar sería hasta las 2 p.m... medida por tiempo indefinido. ¿Entienden la lógica? O sea que la medida también le toca a Guayana.

Hay que decir que los planteles afiliados a la AVEC, de la cual forman parte los 174 centros educativos de Fe y Alegría, han mantenido actividades vespertinas con plan de ahorro energético, como se le hizo saber a las autoridades del Ministerio de Educación. Me gustaría

pensar que eso lo han hecho otros actores.

Es verdad que la rutina escolar no ha sido alterada solo desde hace dos meses con la crisis de la electricidad. No olvidemos que desde hace varios años los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no tienen rutina escolar: o sea, clases todos los días, horarios fijos, etc. Los estudiantes han estado faltando a clases por varias razones: la falta de alimento (la letra con hambre no entra); por falta de transporte o de efectivo para pagarlo; dificultad para tener uniformes y útiles (aunque se ha flexibilizado lo de los uniformes); la falta de docentes, que renuncian porque no pueden vivir con los salarios actuales que se los come la hiperinflación; la desmotivación sobre todo en los más grandes; y, finalmente, las suspensiones por órdenes de las autoridades cuando se han celebrado eventos electorales (único país en donde se pierde clases por esa razón); y ahora, también por órdenes de las autoridades, para ahorrar energía... ¿Se ha pensado que los niños que están en el turno de la tarde y los estudiantes de bachillerato que suelen tener clases también en las tardes tienen derecho a la educación?

La rutina escolar no solo es importante porque a la escuela se va a aprender, también es necesaria para que la escuela cumpla con su función socializadora.

En Venezuela no hemos tenido terremotos, ni tsunamis, no hay conflicto bélico —aunque tengamos muchas armas en la calle, y las tasas de muertes violentas más elevadas del mundo en país sin conflicto bélico—; sin embargo, estamos viviendo como si hubiésemos sufrido un desastre natural o hubiese guerra. Difícil explicar que en Venezuela se deja de trabajar por órdenes superiores: “Prohibido trabajar”.

Los derechos de los NNA son prioridad absoluta, según nuestras leyes vigentes (lo repito ca-

da vez que puedo: artículo 78 de la CRBV y artículo 7 de la LOPNNA). Hay que recordar también que sin educación, ellos no tendrán futuro ni tienen presente. Sin educación no hay futuro para el país. Hay que recordar que unos niños sin clase, no solo se aburren, sino que además son más vulnerables ante amenazas del delito organizado. Añádase que hay mucho “niño dejado atrás”, si estos van a su escuela al menos tendrán la protección afectiva de sus compañeros y maestros.

Y finalmente, ¿no creen ustedes que con este horario impuesto para ahorrar electricidad, se gasta más energía con cada niño en su casa? Aun sacando estas cuentas, sin fijarnos en el resto del daño que se hace, sería más ahorrador tener clases que cerrar escuelas. A veces se pregunta uno si es que el año escolar no importa. Pues a nosotros sí nos importa, a toda la sociedad venezolana le debería importar, y a las autoridades también les debería importar.

*Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Convocar a la vida

Alternativas culturales para la comunidad de La Vega

María Andreína Pernaleté*

MARÍA GABRIELA VIERA Y WILLIAMS CASTELLANO

Quien visita la parte alta de La Vega sale esperanzado. En un país que se ahoga en la incertidumbre, la pobreza y el abandono, también hay quienes buscan incansablemente la felicidad, que ven en las dificultades la posibilidad de crear algo hermoso que beneficie a todos; hay quienes reconocen en el otro un bien, a un hermano, y quienes deciden intercambiar educación, risas y acompañamiento solo por la alegría de saberse útil y un medio para construir país a través de las artes, como es el caso de Manzanoarte, el Centro Cultural de la UCAB y la Parroquia San Alberto Hurtado

Actualmente los niños y jóvenes de Venezuela son los que más padecen los escenarios de abandono. Solo en los colegios Fe y Alegría se han registrado más de 8 mil “niños dejados atrás” debido al fenómeno de la migración. A esto se le suma la imposibilidad de tener una alimentación adecuada, un calendario educativo estable, una economía sólida que les permita experimentar de tiempos recreativos; están muy expuestos. Muchos de ellos deben trabajar para ayudar a sus padres: los ves limpiando en las calles para conseguir un poco de dinero o comida, o en los transportes públicos vendiendo un dulce o sirviendo de recolector, incluso lo hacen todavía con el uniforme escolar puesto.

Jefferson González tiene 16 años, es de Tarma, estado Vargas. Dejó de estudiar hace un tiempo para poder ayudar a su mamá con los gastos de la casa: “Soy recolector, o peluche”, como suelen decirle a los que cobran en los transportes públicos del país. “Quería estudiar, pero no pude”.

Para él, por suerte, la opción no fue la calle ni la delincuencia. En enero de este año se encontró en el sector Carayaca de Tarma a Manzanoarte, un festival de artes escénicas autogestionado que creó la Escuela de Circo Social Manzanillo. “Me gustó lo que hacían y fui hasta

donde estaban. Yo era muy tímido, pero su fundador inmediatamente vio en mí la facilidad para hacer reír y me dijo que podía ser un payaso”. Desde ese día no se desprendió más del grupo: “Son mi familia. Cuento los días para volver a verlos y aprender más”.

Pertenecer a este movimiento ha despertado en él la certeza de que quiere seguir aprendiendo para así poder ofrecer lo mejor al público y viajar por el mundo: “El contacto con las personas es lo más bonito, intento hacerlos reír cada vez más”.

Como Jefferson hay más de 25 niños que integran este circo; todos ríen, aprenden acrobacias, aprenden a bailar, a comunicarse, a hacer reír, a hacer familia en un grupo que le dio la oportunidad de tener un espacio donde ellos pudieran ser de nuevo niños, recrearse y lo más importante, aportar a la reconstrucción desde las artes.

Su fundador, de quien solo sabemos su nombre artístico: “El Enano Speedy Angels”, cuenta que la iniciativa nació en Manzanillo, en el estado Vargas, “con el propósito de no dejar morir la cultura en Venezuela y de salvar vidas” a través de las expresiones artísticas.

Este año están realizando su segundo festival, caracterizado por desarrollar actividades ecológicas como la pimacultura, la bioconstrucción, el ecoturismo, charlas de sexualidad y de violencia, para el desarrollo integral de las familias, y el circo, claro. “Les enseñamos cómo pueden ser potencias dentro de tierras tan ricas como las venezolanas”, dice El Enano.

El número que integra esta iniciativa varía por los voluntarios que se van sumando, pero pueden superar los cuarenta. En enero de este año

comenzaron la educación de circo con más regularidad, pasaron de reunirse esporádicamente, a formar a niños doce horas a la semana. Los enseñan a ser payasos, malabaristas, acróbatas, magos, etcétera.

Generalmente van a los lugares más vulnerables, abriendo la imaginación de niños, jóvenes y adultos. Todos se reúnen en algún galpón o en algún lugar abierto que les permita desarrollar la presentación.

Desean seguir formando e itinerando en Venezuela, pero integrando artistas locales, nacionales e internacionales, con una visión más grande para realizar intercambios con escuelas profesionales de otros países. “Nosotros no tenemos ninguna intención de abandonar las nuevas generaciones del país”, dice el fundador de la Manzanoarte.

ALIANZAS QUE GENERAN ESPERANZA

En su afán por llenar de alegría a las comunidades más desfavorecidas, la dirección del Segundo Festival Social Manzanoarte junto con Mabel Calderín, directora del Centro Cultural Padre Carlos Guillermo Plaza y de la Biblioteca de la Universidad Católica Andrés Bello, y el padre Alfredo Infante, s.j., encargado de la Parroquia San Alberto Hurtado de La Vega, tras semanas de diálogos para desarrollar actividades culturales en la parte alta de la comunidad, concretaron la primera Toma Cultural Infantil. “Pensamos que para el público infantil era una actividad muy atractiva para estimularlos y motivarlos”, dice Calderín.

Así comenzó la magia en las canchas del colegio Andy Aparicio, ubicado en el sector Las



Jefferson González.

MARÍA ANDREÍNA PERNALETE



MARÍA GABRIELA VIERA Y WULLIAMS CASTELLANO



MARÍA GABRIELA VIERA Y WILLIAMS CASTELLANO

Casitas. Más de trescientas personas entre representantes, jóvenes y niños, esperaban ansiosos el desarrollo de la actividad, que dio inicio con la intervención de Alejandra Santana, narracuentos del Centro Cultural de la UCAB, quien contó a los más pequeños historias como *Niña bonita*, que expresa el valor de la integración; y *La princesa enfadada*, que enseña el valor de la sonrisa.

Minutos más tarde, el espacio lo dejaron abierto a la presentación de los veinticinco niños integrantes de la Escuela del Circo Social Manzanillo. “La idea es que los niños de La Vega puedan inquietarse y podamos fundar una escuela circense”, dice el padre Infante, para así acompañarlos y poco a poco ir construyendo alternativas integrales que los convoque a la vida, “tal como lo hacía San Alberto Hurtado”.

Por su parte, el fundador del circo cuenta que la experiencia en La Vega fue una de las más hermosas que ha vivido en Caracas. “Es finísimo tener como espectadores a tanta gente; escuchar sus carcajadas, sus aplausos, sus gritos. Es bueno que vean a tantos locos entregados a algo que les apasiona”.

En la medida en que las personas tengan la oportunidad de experimentar la diversidad de iniciativas culturales para los niños y jóvenes, comenzará a crecer el deseo de replicar lo vivido en sus comunidades.

UNA REALIDAD QUE ENFRENTAR

La crisis en Venezuela golpeó la posibilidad de que las personas se recreen, por los costos de transporte y los costos de la misma recreación; actualmente el país tiene la inflación más alta de América Latina, según datos proporcionados por la Asamblea Nacional. Por eso es necesario que las mismas comunidades creen espacios de recreación y formación. “Estas actividades fortalecen el tejido social, la confiabilidad de la gente, además de recuperar el espíritu de convivencia”, dice el sacerdote.

Es importante que en medio de las dificultades las personas se organicen y las instituciones hagan alianzas para crear espacios donde los niños puedan volver a ser niños, los jóvenes sueñen y los adultos puedan respirar tranquilamente; a estos el padre los llama “espacios verdes, pulmones”. Y haciendo alusión a la película *La vida es bella*, afirma que “no podemos transferir a los niños nuestros miedos, nuestras dificultades, sino que debemos organizarnos para hacer que en medio de las dificultades los niños descubran que la vida es hermosa”.

Y precisamente esto fue lo que ocurrió en las canchas del colegio elegido: las personas, por alrededor de cuatro horas, se olvidaron de sus problemas y decidieron vivir lo que les ofrecían en ese momento. La risa y las caritas iluminadas de los niños contagiaban a cuanta persona se acercaba, padres y madres sostenían a sus bebés en brazos mientras gozaban el espectáculo que también fue para ellos; los artistas donaban esperanza, y de nuevo los coordinadores de la actividad reafirmaban la necesidad que tienen las comunidades de organizarse y de vivir el arte.

Trabajar en conjunto con otros y abrirles la mirada de la vida a las personas para que vean otros caminos y exploten lo más valioso que tienen se hace necesario en esta Venezuela tan golpeada, y como dice una línea de la película mencionada: “Con voluntad se puede hacer todo”.

*Miembro del Consejo de Redacción de la revista SIC.

Comunicado

“Tengo sed” (Jn 19,28): a las personas de buena voluntad en Venezuela

Conferencia Episcopal Venezolana



EL UNIVERSAL

Los Obispos de Venezuela emiten un mensaje que menciona los acontecimientos de las fronteras con Colombia y Brasil y las consecuencias del apagón que afectó a todo el país. Hacen un llamado a los gobernantes para que atiendan los clamores por justicia, paz y libertad del pueblo.

Reafirmamos la dignidad de la persona humana y sus derechos inalienables:

1. Ante la gravedad de la situación que vivimos en Venezuela, los Obispos, interpretando como pastores los clamores y anhelos de nuestras comunidades, hemos escrito varios mensajes con referencia a la realidad propia de las Iglesias locales. Desde el anuncio del Evangelio, se ha iluminado lo que está viviendo, sufriendo y esperando la gente. En dichos mensajes se ha hecho mención de situaciones particulares que van desde lo acontecido en las fronteras con Colombia y Brasil hasta las consecuencias del así llamado “apagón eléctrico nacional”. Se ha reiterado la necesidad de estar pendientes del pueblo y se han elevado a las autoridades nacionales y regionales los clamores por justicia, paz y libertad de nuestro pueblo. Asimismo, se ha pedido decir siempre la verdad. El pueblo está cansado de tantos engaños. El episcopado hace suyo el contenido y la intencionalidad de dichos mensajes. Más aún, tanto lo dicho por

los hermanos Obispos como los mensajes de la Conferencia expresan el sentir del Santo Padre Francisco.

2. Actuamos en el nombre de Dios sin otro interés que el de servir; no como lo hacen los reyes y gobernantes del mundo, sino al estilo del Señor Jesús, quien ofreció su vida por la salvación de toda la humanidad (cf. Mc 10,42-45). Nuestra preocupación se dirige a todos y cada uno de los hombres y mujeres de Venezuela, en especial a quienes se sienten abandonados y sufren las calamidades de la crisis actual. Reafirmamos la dignidad y centralidad de la persona humana, recordando lo que nos enseña la Palabra de Dios sobre el acto creador de la persona humana: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza” (Gen. 1,26). A la vez, recordamos que con la Encarnación, el Dios humanado elevó todavía más esa dignidad al hacer posible que los seres humanos pudieran convertirse en hijos de Dios Padre (Cf. Jn 1,12).

3. La Doctrina Social de la Iglesia nos habla continuamente de la dignidad de la Persona Humana. Para la Iglesia, fiel a la enseñanza recibida de Dios, no hay acepción de personas; ya que cada persona es sujeto de su desarrollo y no puede ser menospreciada por ninguna ideología. Por eso, “la persona no puede estar finalizada a proyectos de carácter económico, social o político, impuestos por autoridad alguna, ni siquiera en nombre del presunto progreso de la comunidad civil en su conjunto o de otras personas, en el presente o en el futuro” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,133).

4. Por su dignidad y centralidad, toda persona tiene unos derechos inalienables. El primero y fundamental es el de la vida, de donde surgen todos los demás. “La fuente última de los derechos humanos no se encuentra en la mera voluntad de los seres humanos, en la realidad del Estado o en los poderes públicos, sino en el hombre mismo y en Dios su Creador. Estos derechos son “universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto” (Ibídem, 153). La defensa, proclamación y desarrollo de los derechos humanos garantizan el bien común de toda la sociedad, sin excepción alguna para nadie.

DELITOS DE LESA HUMANIDAD

5. Los derechos humanos son irrespetados de diversos modos y, en ocasiones, se llega a cometer delitos de lesa humanidad. Lamentablemente esto se ha venido haciendo en nuestra patria bajo la mirada complaciente de las autoridades que deben velar por el recto cumplimiento y defensa de los derechos humanos. Venezuela, por medio de una Ley aprobatoria ha adoptado el ESTATUTO DE ROMA como Ley de la República (según consta en la Gaceta Oficial N° 5.507 Extraordinario del 13 de diciembre del

2000). En dicho Estatuto se establecen los diversos delitos tipificados como “crímenes de lesa humanidad”.

6. Entre esos “crímenes de lesa humanidad” pueden considerarse numerosas situaciones sobre las que hemos alertado en varios documentos del Episcopado. Mencionamos algunas de ellas: el asesinato y represión de los indígenas pemones y otras etnias del sur del país, a quienes además se les irrespeta sistemáticamente sus culturas; la deportación forzosa de colombianos y venezolanos, sin los procedimientos de ley cuando en 2016 se cerró la frontera con argumentos poco creíbles; la encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales; la tortura que se realiza en contra de detenidos por motivos políticos; la imposición intencional de condiciones de vida como la privación del acceso a alimentos y medicinas; la desaparición forzada de personas, es decir, la aprehensión, detención o secuestro por parte del Estado, con su autorización, apoyo o aquiescencia, seguido de la negativa a informar sobre la situación y lugar de reclusión.

7. El artículo 25 de la Constitución Nacional afirma: “Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo, y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrir en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores”. Todos los revestidos de autoridad que hayan incurrido o favorecido los delitos antes mencionados y otros del mismo talante son responsables ante la ley humana, pero, sobre todo, ante Dios, quien les premiará o condenará de acuerdo a lo que “hayan hecho a uno de mis hermanos pequeños” (Mt 25,40).

8. Le recordamos de nuevo a la Fuerza Armada Nacional lo que enseña la Constitución acerca de su papel a favor del pueblo: “En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna” (artículo 328). En sus actuaciones, a la vez, ha de defender los derechos humanos de todos los ciudadanos sin excepción; no hacerlo es un pecado gravísimo y una falta contra la ley. “Los y las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana deben conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales nacionales e internacionales relacionadas con los Derechos Humanos en tiempo de paz y en estado de excepción, actuando en el marco de los mismos (Artículo 167 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana)”. En virtud de ello, volvemos a invitar a todos los miembros de la Fuerza Armada a sentirse parte de un pueblo al que hay que defender y servir, actuando de acuerdo a su propia conciencia.

9. Expresamos nuestra profunda preocupación por las situaciones que se han creado debido a los recurrentes “apagones” a nivel nacional que, entre otras cosas, agudiza aún más la crisis de suministro y conservación de los alimentos y medicinas. A esto se suma, además, el agravamiento del problema de la falta de agua potable en muchos lugares del país que, en su conjunto, amenaza con degenerar en una situación sanitaria de carácter catastrófico. Las múltiples protestas de los ciudadanos manifiestan el descontento generalizado ante la falta de respuestas de los organismos del Estado. Nos hacemos eco del clamor de la gente que pide un cambio político ante el empeoramiento de la situación. La ingobernabilidad existente tiene su raíz en la ilegitimidad del régimen. Es necesario reconocer la legítimidad jurídica y moral de la Asamblea Nacional para emprender caminos de entendimiento y solución. Resulta grave, ilegal e irresponsable el llamado a los “colectivos” a reprimir a la gente cuando reclama legítimamente sus derechos fundamentales.

LA NECESARIA CONVERSIÓN

10. En este tiempo de cuaresma que estamos viviendo, Cristo nos invita a la conversión, que consiste en la amplitud de mente y corazón para hacer el bien a todos los seres humanos. En el caso de quienes están alejados, o se han enfriado, o se han dejado seducir por el “pecado del mundo” con sus secuelas de corrupción y delitos de lesa humanidad, la llamada de Dios es al cambio radical de vida. El evangelista Lucas nos presenta la parábola del Padre bueno que recibe a su hijo quien se había ido lejos y malgastado su herencia. Pero, luego de recapacitar toma la decisión de regresar y pedir perdón: “Sí, me levantaré e iré donde mi Padre” (Lc 15,18). Fue recibido por el Padre Misericordioso quien le devolvió su dignidad de hijo. La Iglesia, Madre y Maestra, dirige a todos los que han hecho del mal y del pecado una opción de vida, una invitación a la conversión para vivir en la libertad de los hijos de Dios.

11. Esto implica todo un proceso de reconciliación, que es parte del ministerio evangelizador de la misma Iglesia. Estamos llamados a cambiar, a reconciliarnos y a arriesgarnos a poner en práctica la ley del amor fraterno. En Venezuela, nos hacemos eco de esta Palabra de salvación y queremos asumir, no la actitud del hijo mayor de la parábola, sino la del Padre que recibe, purifica, perdona y recrea la comunión entre todos. No hay tiempo que perder: es hora para el cambio exigido por la inmensa mayoría de los venezolanos, para el encuentro, para la apertura de mentes y corazones.

12. Al final de la Cuaresma solo podremos celebrar la Pascua del Resucitado, auténtico li-

berador de la humanidad, si todos los creyentes y personas de buena voluntad unimos nuestros esfuerzos para hacer brillar el resplandor de la dignidad humana e invitamos a salir de su oscuridad a quienes están atentando contra los hermanos con delitos de lesa humanidad. Para ello, es necesario tender puentes y derribar muros de división, en la edificación de una patria que sea casa para todos. Es nuestro desafío, ¿lo asumiremos?

13. María, Madre Dolorosa, acompaña el Vía Crucis que vive nuestro pueblo en la esperanza de la liberación pascual realizada por su Hijo Jesucristo. Que la bendición del Dios Uno y Trino nos llene de fortaleza y entusiasmo evangelizador para seguir construyendo en nuestra nación el Reino de justicia, paz, libertad y amor.

Caracas, 2 de abril del año 2019

La Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana

José Luis Azuaje Ayala
Arzobispo de Maracaibo
Presidente de la CEV

Mario Moronta Rodríguez
Obispo de San Cristóbal
1º Vicepresidente de la CEV

Raúl Biorde Castillo
Obispo de La Guaira
2º Vicepresidente de la CEV

José Trinidad Fernández Angulo
Obispo Auxiliar de Caracas
Secretario General de la CEV



Libro

Dos espías en Caracas

Rafael Duarte*

El reconocido escritor y analista económico Moisés Naím se ha estrenado recientemente en el mundo de la literatura con una obra titulada: *Dos espías en Caracas* (2019); una novela que gira entre el *thriller* policial y la comedia romántica para contar desde dos espías distintos, los inicios de la llamada revolución bolivariana.

La obra, producto de un extenso trabajo de investigación documental del también exministro de Fomento, cuenta la historia de Eva, una agente norteamericana de la CIA; y Mauricio, un funcionario del servicio de inteligencia cubano. Ambos son enviados a Caracas, para asesinar al espía enemigo, los días previos al 4 de febrero de 1992.

En la novela, ambos funcionarios, haciéndose pasar por comerciantes de la ciudad capital, nos van revelando desde sus nuevas identidades, los más oscuros secretos del ascenso de Hugo Chávez al poder, mientras el objetivo de matar al otro, va cambiando en el momento en el que ambos se conocen y surge una extraña historia de amor.

A medida que se va desarrollando este idilio, el autor va introduciendo en la trama figuras relacionadas al prnato, los colectivos y la corrupción castrense, así como a un malicioso banquero y una incisiva perio-

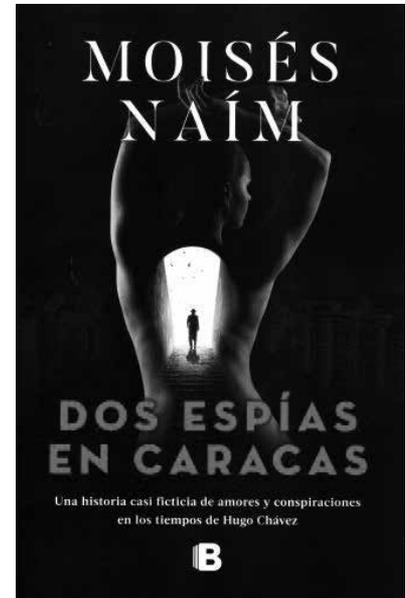
dista, quienes recogen algunos de los imaginarios corruptos de la sociedad.

Además de estos actores, también aparecen Fidel Castro, como una figura imponente y dominante que usa a Venezuela, sin escrúpulos, para mantenerse en el poder; y por supuesto, Hugo Chávez, quien desde un solemne retrato dualista se presenta como un hombre que transita entre el bien y el mal.

Desde la figura de Chávez, Naím nos va revelando cómo el hombre necesario de un momento histórico, se termina convirtiendo en un maestro de ilusión, que poco a poco se va facultando de un poder con el que magistralmente logra adormecer y persuadir a los gobiernos del mundo, desde un discurso populista y elucubradora.

A partir de allí, la novela del exministro venezolano nos va dejando temas como la democracia simulada, para entender por qué las ideas que han versado sobre el socialismo, el capitalismo y el crimen organizado son fuerzas indisolubles que siguen presentes en Venezuela.

Entre líneas, la obra pareciera ser un documento de análisis periodístico por plasmar detalladamente algunos sucesos políticos ocurridos en el país; pero también, un guión cinematográfico, al estilo hollywoodense,



por recrear estas escenas históricas que en algunos momentos hace que el lector dude entre lo que es ficción y realidad.

Más allá de ello, *Dos espías en Caracas* no solo es una obra de ficción literaria; es una suerte de ensayo político, que muestra y demuestra la historia no contada de los comienzos del gobierno de Hugo Chávez y cómo desde la idea de revolución se cambió la estructura social, política y cultural de Venezuela y de Latinoamérica.

El libro de Naím, publicado bajo el sello de Ediciones B (2019) se suma a otros textos políticos del analista, como: *Tigres y minotauros de papel* (1993), *Ilícito* (2005), *El fin del poder* (2013) y *Repensando el mundo* (2016), que representan una interesante selección bibliográfica para entender la realidad actual.

Sin duda, la novela de 384 páginas comienza a inscribirse en la literatura latinoamericana que aborda el tema político, tal y como lo hizo Vargas Llosa con *La fiesta del Chivo* (2000), con la diferencia de que la obra de Naím se escribe en un momento crucial para la revolución bolivariana, que también se pudiera fabular.

*Crítico de cine.

Libro

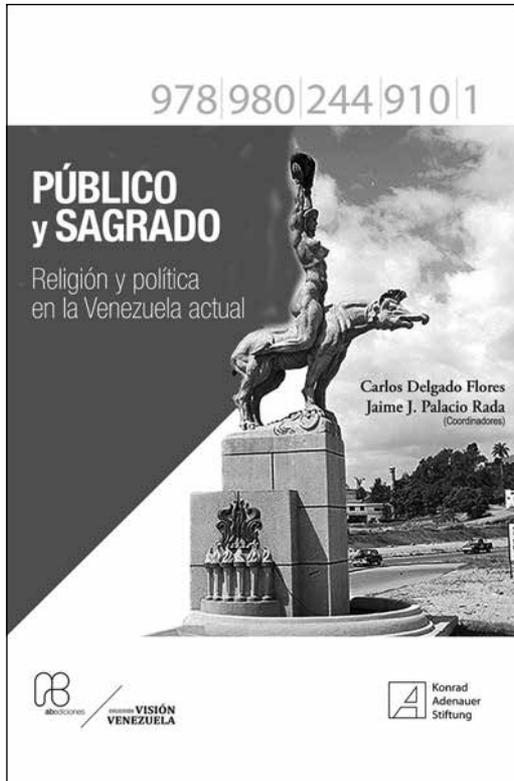
Público y sagrado. Religión y política en la Venezuela actual

Jaime J. Palacio R.*

En un video del 17 de octubre de 2017¹, pudimos ver al entonces perdedor de las elecciones por la gobernación del estado Lara, el señor Henry Falcón, admitiendo los adversos resultados de entonces. Lo interesante de esta declaración no es la dimisión en sí misma, esperada por todos, sino un aspecto más vergonzoso de dicho discurso. El argumento principal en las declaraciones del *perdiente* es que *solo Él (Dios) quita y pone gobernantes*. Ante la caduca y anti-democrática afirmación: ¿Habrà alguien que se atreva a decir “Amén”, como de hecho lo hicieron quienes custodiaban a Falcón en aquella profetizada noche?

Resistiremos la tentación teológica, filosófica y pastoral que tal tema implica y nos limitaremos a destacar el caso curioso de Barquisimeto en los resultados de una investigación llevada a cabo recientemente por la UCAB. En un esfuerzo extraordinario se publicaron –en una obra colectiva– los resultados de una investigación nacional de alto calibre, en donde el interés principal era determinar las fronteras entre religión y política en la gente común. Las hipótesis iniciales fueron sometidas a prueba y estas condujeron a los investigadores a los *grupos focales* de organizaciones religiosas: católicos, santeros, evangélicos, testigos de Jehová y musulmanes participaron, tanto mujeres como hombres. Con esa información se diseñó el modelo de encuesta y tras las pruebas de rigor, 2 mil encuestas, en diez ciudades del país, fueron realizadas con diversos resultados de los que solo podemos hacer mención aquí de aquellos que muestran la percepción particular de esta parte del occidente venezolano.

La investigación partía de la idea de que es posible poner en una escala la inclinación política y religiosa de las personas teniendo como referencia lo proclive o no a la experiencia de *alteridad*, como posibilidad personal de abrirse al otro. Superada la primera fase de la investigación y reorganizadas las categorías iniciales, los análisis estadísticos nos mostraron que era posible reducir a dos grandes categorías o ten-



Libro: **Público y Sagrado. Religión y Política en la Venezuela actual**

Autores: **Carlos Delgado Flores y Jaime J. Palacio Rada (coordinadores)**

Editorial: **ABediciones**

Páginas: **240 páginas**

Año de publicación: **2018**

dencias: la *intimista-individualista* y la *relacional-colectivista*. En conclusión, la gente orienta sus posiciones religiosas y políticas desde la perspectiva *intimista-individualista* y la investigación nos mostró que, entre política y religión, en Venezuela, la perspectiva política suele dominar a la religiosa. Eso puede llegar a ser coherente con lo que ha sido el histórico lugar de la religión respecto a la política en nuestro país.

Ahora bien, veamos el caso de Barquisimeto (ver cuadro 1). La pregunta número dieciséis de las veinticinco realizadas, puerta a puerta, se refiere a la figura del presidente Chávez.

En general, la mayoría optó por la opción más democrática posible, sin embargo, las otras opciones no dejan de llamar la atención de los investigadores. Citamos de la obra en cuestión la primera interpretación a esta importante pregunta:

Esta pregunta y la opción escogida por la mayoría puede ser objeto de dos lecturas que contrastan: una, la que manifiesta el P. Alberto Gruson en la entrevista incluida en la presente obra, es decir, la respuesta de la gente en la que desvincula a Chávez de toda aureola sacrosanta, en el fondo, da cuenta de la relación de los venezolanos con sus gobernantes, que es básicamente *clientelar*: muerto el político, fin de la clientela, hay que esperar a otro que prometa y provea. La otra lectura posible es que, a pesar de todo, pudiera haber, al menos como luz que proviene de un resquicio, cierto talante democrático en la gente, cierta madurez democrática que permitiría desenmascarar los malintencionados mensajes políticos embadurnados de términos religiosos utilizados en la apologética chavista. Ya solo el análisis del país, desde ambas perspectivas, vale la pena³.

Ahora fijen su atención en los resultados minoritarios presentados en el cuadro 2.

Cuadro 1. (Nro. 16) **Usted cree que el presidente Chávez...**²

Fue puesto por Dios para que aprendiéramos cosas	16,6 %	Legalista/Moralista
Fue puesto por Dios para ayudar a los más débiles	10,9 %	Negociador/Mágico
Fue un gobernante común y corriente que tuvo cosas buenas y malas	53,0 %	Agente/Comunitario
O, fue un líder poderoso que dominó a las masas	19,0 %	Solitario/Intimista

Fuente: Palacio Rada, Jaime J. (2017): *Percepción del presidente Chávez*. Cuadro Nro. 29.

Cuadro 2. **Los grupos que más asociaron la figura del presidente Chávez a Dios**⁴

Opciones 1 y 2	Barquisimeto	Casado por 2da vez	Maduristas	Puerto La Cruz Barcelona	4to grado de primaria
Fue puesto por Dios para que aprendiéramos cosas	26,0 %	28,6 %	27,9 %	23,5 %	20,6 %
Fue puesto por Dios para ayudar a los más débiles	31,0 %	24,3 %	20,6 %	24,0 %	24,0 %
Totales	57,0 %	52,9 %	48,5 %	47,5 %	44,6 %

Fuente: Palacio Rada, Jaime J. (2017): *Detallado de quienes piensan que Chávez fue puesto por Dios*. Cuadro Nro. 31

Dentro de las minorías que creen eso, Barquisimeto es la ciudad que muestra la mayor tendencia. Un paso más: cuando se hace la pregunta sin Chávez, es decir, cuando se pregunta por los gobernantes en general la respuesta es como se ve en el cuadro 3.

Cuando se desglosa la opción que acepta que Dios tiene que estar detrás de esto (ver cuadro 4), se obtiene lo que sigue: Barquisimeto muestra una tendencia minoritaria pero significativa y constante que suele atribuir a lo político cierto carácter providencial. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué Barquisimeto? ¿Qué falta o que sobra en esa zona del país que ha sido posible un pensamiento antidemocrático como este? ¿Qué se puede hacer para que eso que es minoría significativa no crezca más? Ante la falta de espacio para desarrollar todas las ideas respecto de estas importantísimas preguntas, solo las asumamos para invitar a la reflexión. Por lo pronto, sirva tener en cuenta que 5,5 % de los encuestados en Barquisimeto es analfabeta, 7,0 % sabe leer y escribir pero no tiene primaria y 9 % solo llega a 4to grado. La correlación es clara y mayor en las ciudades más pequeñas, pero resalta en la ciudad crepuscular. Otro dato en forma de pregunta: ¿No ha sido esta ciudad la consentida de la Iglesia, en el sentido de que numerosas congregaciones hicieron vida y múltiples proyectos? ¿No es esa la ciudad de la mayor procesión del continente? Posteriores análisis habrá que hacer.

Hasta aquí se puede llegar con los datos. Parece interesante y atractivo para nuevas investigaciones meter la lupa en la relación política y religión en esta región del país donde lo político se ha vivido siempre tan religiosamente. La primera tentación pudiera ser pensar que, en este caso, es lo religioso lo que domina lo político, pero es justamente lo contrario, es lo político que se aprovecha del discurso religioso para sacar partido y enquistarse en forma de consignas y colores. También es cierto que hay de todo y que en todos los lugares hay de todo, pero no

deja de ser interesante profundizar en las razones por las que esta tendencia está tan viva en Barquisimeto, confirmadas en las palabras del señor Falcón.

¿Es honesto acudir a Dios, a la Virgen, a los santos, a los templos, para ganarse a la gente? Todavía recordamos a Capriles echando mano de cuanto santo se le atravesaba para derrotar a Chávez, reconociendo así su insuficiencia política; todavía recordamos a Chávez agarrando cuanto atavío esotérico se le atravesaba por las manos para someter todavía más a la gente, demostrando así su falsedad de origen y sus anhelos de divinidad galáctica. En el fondo parecen reinar elementos comunes en los políticos venezolanos de los últimos años: subestimación al pueblo, perversión de la democracia, inmadurez política.

Finalmente nos ajustamos al *principio cristiano de defender la democracia*: he allí un pensamiento religioso que no violenta lo político. Tenemos que luchar *por una sociedad más justa, llena de igualdad ante la ley y oportunidades para todos*: he allí un pensamiento político que no choca con lo religioso, sino que lo respeta e incluso lo potencia en equilibrio. ¡Que no nos vengan con más patrañas señor lector!

* Profesor de la Escuela de Filosofía de la UCAB.

NOTAS:

- 1 Puede verse el video siguiendo este link: <https://www.youtube.com/watch?v=JzS-zWI7P9g>
- 2 DELGADO F., Carlos y PALACIO R., Jaime (coordinadores) (2018): *Público y sagrado. Religión y política en la Venezuela actual*. Caracas: AB Ediciones. p. 50.
- 3 Ídem.
- 4 DELGADO F., Carlos y PALACIO R., Jaime. Ob.cit. p. 51.
- 5 Ibídem. p. 47.
- 6 Ídem.

Cuadro 3. (Nro. 15) **Con respecto a los gobernantes, usted cree que ellos...**⁵

Puede ser que hayan sido puestos por Dios	24,6 %	Negociador/Mágico
No, Dios no se mete en eso	36,2 %	Agente/Comunitario
Creo que no porque si así fuera estaríamos mejor	27,9 %	Solitario/Intimista
Definitivamente sí han sido puestos por Dios	11,2 %	Legalista/Moralista

Fuente: Palacio Rada, Jaime J. (2017): *¿Dios pone a los gobernantes?* Cuadro Nro. 26.

Cuadro 4. **Definitivamente sí han sido puestos por Dios**⁶

Barquisimeto	Maracaibo	Cristianos evangélicos	Puerto La Cruz Barcelona	Maduristas	Otras religiones	No maduristas	Viudo	Cristianos	Puerto Ordaz	Casado por 1era vez	Casado por 2da vez
24,0%	23,0 %	22,6 %	22,5 %	19,6 %	19,0%	16,5%	16,5%	16,1%	16,0%	15,4%	15,0%

Fuente: Palacio Rada, Jaime J. (2017): *Detallado del papel de Dios en el nombramiento de gobernantes*. Cuadro Nro. 28.



CRIES

En busca de una solución política y pacífica

¿Qué podría hacer la mediación internacional ante la crisis venezolana?

Víctor Álvarez R.*

Las agencias internacionales informan que representantes del Gobierno y oposición venezolanas se encuentran en Noruega para discutir posibles opciones de paz. Este sorpresivo acercamiento se produce luego de cuatro meses de creciente tensión y sugiere que las fuerzas en pugna estarían buscando una opción alternativa, después de reiterados fracasos de diálogo para superar la crisis de gobernabilidad que está hundiendo a Venezuela en el caos y la pobreza

En la radio y televisión estatales de Noruega, *NRK*, se informó que los representantes de ambos bloques se han estado reuniendo en un lugar secreto de la capital. El ministro de Comunicación, Jorge Rodríguez, el gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, el diputado Stalin González y los asesores Gerardo Blyde y Fernando Martínez serían los enviados para retomar las negociaciones.

Noruega es uno de los países europeos que se abstuvo de reconocer a Guaidó como presidente interino y se limitó a llamar a nuevas elecciones libres en Venezuela. Tal postura ha sido interpretada como una demostración de la voluntad de ese país nórdico para mediar entre las partes rivales de Venezuela. En la historia reciente de conflictos mundiales, Noruega ha sido sede de importantes diálogos de paz y de acercamiento entre posiciones aparentemente irreconciliables.

En Venezuela urge encontrar una solución política y pacífica que evite el resurgimiento de la violencia que en los últimos conflictos de 2017

dejó más de un centenar de muertos, miles de heridos, detenidos, perseguidos, exiliados y una diáspora de venezolanos que ya se cuenta por millones. La gran tarea de la mediación internacional es impedir que los extremistas que buscan exterminar a su contrario y ansían la rendición incondicional y humillante del otro, bloqueen un acuerdo político entre Gobierno y oposición y finalmente lleven al país a una espiral de violencia civil que ponga en peligro la integridad del Estado-Nación.

CAMBIOS POLÍTICOS NO GARANTIZAN CAMBIOS ECONÓMICOS: EL COSTO SOCIAL DEL AJUSTE

Cualquier gobierno que sustituya al de Maduro recibirá un país en ruinas y, desde el inicio, tendría que aplicar drásticas medidas para corregir los graves desequilibrios macroeconómicos que causan la escasez e hiperinflación que azota a Venezuela. Para aliviar el déficit fiscal y erradicar su financiamiento con emisiones de dinero inflacionario, la nueva administración tendría que sincerar las tarifas de electricidad, agua, gas, teléfono y peajes, lo cual no sería bien recibido en los hogares que han visto como el ingreso familiar se vuelve sal y agua por la voraz hiperinflación. Además, tendría que internacionalizar el precio de la gasolina para eliminar el incentivo al contrabando de extracción; y, por si fuera poco, reactivar el cobro de peajes para tener con qué repotenciar la destartalada infraestructura vial.

El nuevo gobierno tendría que ejecutar un profundo proceso de reestructuración de toda la administración pública para fusionar y reducir el exagerado número de ministerios, liquidar entes públicos inoperantes y desestatizar y privatizar empresas públicas que terminaron quebradas por la corrupción. Todo esto implica una considerable reducción de las abultadas nóminas de la burocracia pública.

Ese gobierno deberá acometer con urgencia la reconstrucción de Pdvsa. Esto pasa por deslazarla del enorme peso que significa cargar con misiones sociales y productivas que nada tienen que ver con las funciones medulares de exploración, extracción, refinación y comercialización de crudos, que es donde la compañía se tiene que enfocar. Aliviarle esta carga a Pdvsa implica sincerar una nómina de más de 144 mil trabajadores que se resistirán a perder su empleo si no se les ofrece una alternativa que les permita poner comida en la mesa de su casa.

Por si fuera poco, ese nuevo gobierno tendría que iniciar un duro y no siempre rápido proceso de renegociación de la deuda externa. Los términos de esa negociación son cruciales para liberar fondos y reabrir las fuentes de financiamiento internacional para cubrir las importaciones de alimentos, medicinas, repuestos, insumos,

maquinarias y equipos que requiere la reactivación del aparato productivo.

Todos estos son problemas económicos complejos que llevará tiempo resolver. Liberar los controles de cambio y de precios, corregir el déficit fiscal, erradicar el financiamiento monetario, sincerar las tarifas de electricidad, agua, gas, teléfono y peajes, eliminar ministerios y entes públicos inoperantes, privatizar empresas quebradas, reconstruir Pdvsa y sincerar su exagerada nómina, son pesados muertos que ningún nuevo gobierno quisiera cargar. Nadie quiere arrancar su gestión enfrentándose a sindicatos, consejos comunales, partidos políticos y acreedores internacionales que vendrán a cobrar lo que se les debe.

A la mayoría de estas medidas se les atribuye un impacto social y un nuevo gobierno tendría que aplicarlas justo antes de las elecciones parlamentarias previstas para diciembre del 2020, con el riesgo de no lograr la mayoría en la AN. Por lo tanto, un cambio político no es garantía de cambio económico. El nuevo gobierno estaría entre la espada y la pared. Si aplica las medidas de ajuste económico generaría un impacto social y pagaría el costo político en las parlamentarias de 2020. Y si no las aplica, se prolongarían los problemas de escasez e hiperinflación, defraudando las expectativas de cambio.

NECESIDAD DE UN GOBIERNO DE COALICIÓN

Un país no puede funcionar con dos asambleas nacionales, dos Tribunales Supremos de Justicia, dos Presidentes de la República. Una Nación bicéfala carece de una visión compartida y jamás podrá lograr una unidad de criterios que le de coherencia y eficacia a su acción. Esa situación no puede continuar y tiene que cambiar. Y la única opción para lograrlo en paz es reco-



TELESUR



ALTO NIVEL



ALTO NIVEL

nociendo al contrario y sentándose a dialogar y negociar hasta lograr el entendimiento nacional.

Lo que está en juego no es la viabilidad de un gobierno, sino la paz de Venezuela. Conjurar la amenaza de un estallido social pasa por superar los graves problemas de escasez, hiperinflación e inseguridad que condenan al país a sufrir una crisis humanitaria sin precedentes. Familias completan huyen del hambre en una diáspora que no tiene parangón. La desesperación nacional le exigirá a un nuevo gobierno resultados concretos en los primeros 100 días de gestión. De lo contrario, el país otra vez se sentirá defraudado y el nuevo presidente y su consejo de ministros rápidamente habrá perdido su credibilidad. Y con una producción de petróleo de apenas un millón de barriles diarios, un aparato productivo postrado luego de cinco años de severa contracción, con la carga de una pesada deuda externa y sin financiamiento internacional, es poco probable superar la crisis en tan poco tiempo. Pero una población cansada de tanto esperar puede explotar.

Por eso, más allá del afán que tienen los aspirantes a instalarse lo más pronto posible en el Palacio de Miraflores, el interés nacional indica que sería mejor convocar las elecciones presidenciales después de las parlamentarias, una vez que se haya asegurado la mayoría de diputados que respalde al nuevo gobierno. Para evitar que un nuevo gobierno pierda rápidamente la confianza y el apoyo del pueblo, es necesario evaluar con sensatez la conveniencia y viabilidad de conformar un Gobierno de Coalición que se dedique a sanear la economía y asegurar las condiciones electorales para convocar primero las elecciones parlamentarias en diciembre de 2020 y luego las elecciones presidenciales en 2021, de tal forma que quien resulte ganador

reciba del Gobierno de Coalición un país que pueda gobernar.

La mediación internacional puede contribuir al logro de una solución política y pacífica a la crisis venezolana. Las potencias que apoyan al Gobierno y a la oposición pueden ser interlocutores muy importantes en la construcción de unos acuerdos básicos que reviertan la destrucción de la industria petrolera y de todo el aparato productivo nacional, con su estela de desempleo, pobreza, hambre y creciente diáspora de la población.

CANJE DE SANCIONES POR INCENTIVOS PARA CONFORMAR UN GOBIERNO DE COALICIÓN

El régimen cubano acaba de cumplir 60 años y el bloqueo económico que empeoró sobremedera las condiciones de vida en la isla se quedó muy lejos de provocar el cambio político que buscaban. Siria ha sido ferozmente bombardeada y después de siete años de guerra ya se habla de la victoria de Bashar al Asad. Corea del Norte por décadas ha estado aislada y la dinastía Kim se ha perpetuado en el poder. Las frecuentes sanciones contra Irán tampoco han provocado un cambio de régimen. Y cuando la intervención militar fue eficaz para derrocar un gobierno, a la larga resultó inútil para reestablecer la paz y recuperar la gobernabilidad. Así lo demuestran las intervenciones militares en Afganistán, Irak, Libia y Siria, las cuales han disparado una espiral de violencia interna que no han podido contener.

La ineficacia de las sanciones puede reeditar en Venezuela la experiencia de Cuba, cuando el bloqueo económico lanzó la isla a los brazos de la URSS y terminó convertida en un satélite soviético en el Mar Caribe. Maduro ya ordenó que la

oficina de Pdvs-a-Europa ubicada en Lisboa, sea trasladada a Moscú. Esto permitirá una mayor influencia de las petroleras rusas Rosneft, Lukoil y Gazprom sobre Pdvs-a. El endurecimiento de las sanciones internacionales no es garantía de un cambio político. Por el contrario, puede tener un efecto contraproducente. A medida que se cierren los mercados económicos y financieros en EE.UU. y UE, el gobierno de Maduro buscará apoyo en Rusia y China, quienes pueden ofrecer auxilio financiero a cambio de más concesiones en la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO) y en el Arco Minero del Orinoco (AMO).

La solución de la crisis venezolana no se logrará en los organismos internacionales como la ONU, OEA o UE, pero esto no implica que la solución política y pacífica deseada no tenga un alto componente geopolítico. Ante la inoperancia de los organismos internacionales para lograr una solución política y tomando en cuenta el apoyo que EE.UU. y la UE le han dado a la oposición y el respaldo que Rusia y China le han dado al gobierno de Maduro, la mediación de estas potencias sería un factor clave para que oficialismo y oposición retomen la negociación de una solución política y electoral. EE.UU., UE, China y Rusia pueden acordar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una oferta creíble al oficialismo y la oposición para conformar un Gobierno de Coalición, conformado por sectores democráticos y moderados de ambos bloques que se comprometan a priorizar el interés nacional. Este acuerdo se basaría en la sustitución de las sanciones por incentivos económicos y financieros a cambio del compromiso del oficialismo y la oposición para conformar un Gobierno de Coalición que saque al país de la crisis.

¿CUÁLES SERÍAN LOS INCENTIVOS AL GOBIERNO DE COALICIÓN?

- Levantamiento de las sanciones financieras internacionales
- Reapertura del mercado petrolero para las exportaciones de Pdvs-a
- Refinanciamiento de la deuda externa
- Nuevo financiamiento internacional
- Inversiones extranjeras para reactivar la economía
- Ayuda humanitaria para atender la emergencia

¿CUÁLES SERÍAN LOS COMPROMISOS?

- Restitución de las funciones de la Asamblea Nacional
- Liberación de los presos políticos
- Rehabilitación de los partidos ilegalizados
- Renovación del Consejo Nacional Electoral (CNE)
- Depuración y actualización del Registro Electoral Permanente (REP)

- Convocatoria de elecciones parlamentarias en diciembre de 2010
- Convocatoria de elecciones presidenciales en diciembre de 2021
- Garantías para la postulación de candidatos
- Transparencia en el financiamiento de la campaña electoral
- No uso de los recursos públicos para promover candidatos
- Observación internacional de todo el proceso electoral

¿CUÁL SERÍA LA MISIÓN DEL GOBIERNO DE COALICIÓN?

- Concertar, aplicar y apoyar un programa de reformas económicas
- Convenir la agenda legislativa para reactivar la producción
- Garantizar la seguridad jurídica a la inversión productiva
- Respetar los derechos de propiedad
- Garantizar derechos políticos al sector que resulte derrotado en las elecciones
- Ofrecer incentivos para el desarme y pacificación de colectivos y paramilitares

Como puede apreciarse, se trata de concesiones que ambas partes harían para la conformación de un Gobierno de Coalición que contaría con apoyo internacional en función de viabilizar las medidas económicas necesarias para crear un clima propicio a la inversión y financiamiento de la reactivación productiva, en función de superar los problemas de escasez e hiperinflación.

Oficialismo y oposición compartirán el mérito de los éxitos que logre el Gobierno de Coalición y ninguno monopolizará estos logros para sacarles provecho en la confrontación electoral. Un Gobierno de Coalición contribuirá también a bajar el volumen y desradicalizar el discurso de la polarización política, en función de crear un clima de creciente entendimiento nacional.

Las parlamentarias se realizarán primero en diciembre de 2020 para dar tiempo al Gobierno de Coalición de aplicar el programa de ajuste económico y así liberar al nuevo presidente electo de tener que tomar medidas antipopulares, con el consiguiente costo político que lo llevaría a perder la mayoría en las elecciones parlamentarias. De esta forma, quien resulte ganador en las presidenciales, contará con una mayoría en la AN que apoye su gestión, y recibirá del Gobierno de Coalición una economía saneada –sin escasez y sin hiperinflación–, así como un país pacificado que se pueda gobernar.

*Premio Nacional de Ciencias.

Los días oscuros

THE DAILY CALLER

La crisis venezolana es una espiral que afecta profundamente la vida de todos. Para el Gobierno se trata de un “ataque extranjero” y no están dispuestos, de ninguna manera, a ceder espacios. Mientras tanto, Juan Guaidó sigue con su ruta y se ha convertido en un actor clave que le entorpece el juego a Maduro

Desde el jueves 7 de marzo el país cayó en la oscuridad absoluta, un apagón eléctrico que se extendió por más de cien horas sumió al país en una crisis sin precedentes. La falta de energía eléctrica agarró desprevenidos a todos. Al inicio de ese jueves de marzo poco se podía prever la magnitud de lo que vendría, mucho menos que se pasarían al menos tres días más hasta ver restituido, parcialmente, el servicio eléctrico. El Gobierno venezolano utilizó el “mega apagón” como una oportunidad más para construir un guion ya repetido; este es, que el apagón se trató de un “saboteo” cometido por la “derecha” bajo la modalidad de una “guerra cibernética” dirigida desde los Estados Unidos, y con participación de Juan Guaidó.

La postura adoptada por Maduro y los ministros ha sido la repetición de un discurso donde el Gobierno elude su responsabilidad y descarga en otros la

culpabilidad de lo que pasa. Ya no hay argumentos, ya no hay contenido. Las palabras de los voceros oficiales solamente hablan de una lucha agonal, de buenos y malos, de ataques y contraataques, de una guerra inminente, y llaman al pueblo a mantenerse firmes, leales, o como insistentemente hicieron por redes sociales y medios de comunicación, a estar en “amor y resistencia”. Por su parte, para los grupos opositores no existió tal ataque cibernético, el apagón es el reflejo de una crisis que tiene años gestándose debido a las faltas de mantenimiento e inversión de toda la red eléctrica del país; en ello también coinciden expertos que han sostenido que la falla se debió a un incendio en la maleza que sobrecalentó el sistema de transmisión haciendo que las centrales de Macagua, Caruachi y Guri dejaran de trabajar.

La versión más sustentable es la que manejó la oposición y los

diferentes expertos del tema. Las excusas del Gobierno no son capaces de tapar la realidad del colapso de los servicios públicos y mucho menos de atender la contingencia con la diligencia que ameritaba. De hecho, vale recordar que todas las centrales eléctricas del país están custodiadas por las Fuerzas Armadas desde hace años, por lo que es inconsistente la lógica gubernamental de hablar de un saboteo. ¿Quiénes tienen el control de las instalaciones sino ellos mismos? Así, hay cosas que no terminan de encajar, por eso no es arriesgada la aseveración que hizo Juan Guaidó cuando sentenció que Maduro “comanda un régimen sádico que llevó a Venezuela a la miseria”.

Entre tanto, la población tuvo que sobrevivir durante los días del apagón. Todos los servicios públicos se vieron paralizados. Los hospitales públicos no contaban con el respaldo eléctrico necesario para operar en sus mínimos; el servicio de Internet fue inexistente; las operadoras de telefonía fija y móvil tuvieron cortes; la escasez de agua, ya constante en muchas zonas, se agravó con la paralización de las plantas distribuidoras; los problemas de las comunicaciones incidieron en el sistema de compras electrónicas –pocos puntos de venta funcionaban y en muchos lugares solo se podía adquirir con efectivo e incluso en dólares–; las estaciones de servicio cerradas en su mayoría, mientras que las clases y las actividades laborales fueron suspendidas; los aeropuertos prestaban servicios a medias y el comercio en general se vio mermado, con énfasis en los dedicados a la venta de alimentos perecederos que, en muchos casos, no tenían como conservar la mercancía viéndose obligados a vender a precios por debajo de su costo, o a que se perdieran.

Fue una tragedia nacional que cobró la vida de al menos veinte personas y puso en riesgo la vida de cientos de pacientes co-

mo, por ejemplo, aquellos que esperaban ser dializados, o las madres embarazadas. También se presentaron hechos de violencia y saqueos en diversas zonas del país. Tal vez los actos de violencia más renombrados ocurrieron en la ciudad de Maracaibo. La Cámara de Comercio del estado Zulia estima que al menos quinientos negocios fueron saqueados: zapaterías, tiendas de electrodomésticos, de ropa, licorerías y de alimentos, además de un hotel y cuatro instalaciones de la empresa Polar. Por su parte, Fedecámaras reporta que fueron saqueados veintidós supermercados, más de veinte farmacias, varios centros comerciales, entre ellos el c.c. La Chinita y el emblemático c.c. Sambil. Los daños a nivel regional y nacional son auténticos, pese a que el ministro de Defensa, general Vladimir Padrino López, aseguró a 72 horas de haberse iniciado el apagón que “afortunadamente no hay nada de importancia que reportar al país”.

Luego de registrado el mega apagón y la restitución del servicio eléctrico, el país volvió a experimentar un nuevo apagón que afectó a casi todos los estados y se mantuvo en algunos lugares por más de cien horas. Para el Gobierno nacional este segundo apagón es parte del mismo saboteo, mientras que para la oposición es el reflejo del deterioro continuado del sistema

eléctrico nacional. Lo cierto es que Maduro aprobó un plan de *Administración de Cargas*, por al menos treinta días, con el objetivo de restituir progresivamente el sistema eléctrico nacional; ello supone la suspensión del servicio eléctrico por zonas y un número de horas determinadas cada día, quedando fuera de esta regulación la ciudad de Caracas y el estado Vargas.

APAGÓN EDUCATIVO

El mes de marzo será inolvidable para los alumnos, padres y maestros del país, ya que solamente se han impartido ocho días de clases –menos de la mitad de los días programados–, todo ello motivado por la crisis del sistema eléctrico nacional. Como era de esperarse, hasta los momentos no ha existido un pronunciamiento oficial que presente un plan de recuperación de clases.

TENSIONES FRONTERIZAS Y AYUDA HUMANITARIA

Juan Guaidó, presidente encargado de Venezuela, señaló que el 23 de febrero iba a ser el día estipulado para que ingresara la ayuda humanitaria procedente de diversos países, y que respondía a una solicitud que previamente había realizado la Asamblea Nacional a la ONU, para atender la crisis de alimenta-



PANORAMA

ción y salud. Llegado el día 23, la ayuda humanitaria no pudo entrar al país pese a las reiteradas llamadas que realizó Guaidó a las Fuerzas Armadas para que no bloquearan el paso y se colocaran “del lado de la Constitución”. Ese 23 se presentaron enfrentamientos en la zona fronteriza con Colombia, luego que camiones con ayuda humanitaria y escoltados por varias personas salieran de Cúcuta, pero se encontraron con el bloqueo en la parte de Venezuela. No obstante, luego de las tensiones que se suscitaron en el mes de febrero, la Federación Internacional de la Cruz Roja logró consensuar con el Gobierno y con la oposición el ingreso de la ayuda humanitaria, siguiendo sus procedimientos y respetando los principios de independencia, imparcialidad y humanidad.

PERSECUCIÓN Y ASESINATOS

En la población de Santa Elena de Uairén, estado Bolívar, todo estaba listo por parte de los grupos opositores para acompañar la entrada de la ayuda humanitaria procedente de Brasil. Pero el 23 de febrero fue un día trágico para el pueblo pemón, cuando en el forcejeo por el ingreso de la ayuda humanitaria, el Ejército venezolano abrió fuego contra los manifestantes. El saldo ha sido una tragedia. Según el diputado de la Asamblea Nacional y cacique indígena Romel Guzamana, 25 indígenas pemones fueron “acribillados” por el régimen de Maduro. Declaró, además, que aquel día:

[...] contamos más de sesenta autobuses y dieciséis vehículos rústicos desde los cuales se disparaba a las personas que se encontraban en la plaza de Santa Elena, en las cuatro esquinas, obligándonos a huir hacia las montañas. Había un estado de caos y anarquía. Logramos llegar al hospital de Santa Elena, el cual se desbordó por la llegada de heridos y muertos.

A raíz de estos hechos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Estado venezolano que adopte las medidas necesarias para proteger y garantizar la vida y seguridad de los indígenas pemones y se abstenga del uso de la fuerza.

MISIÓN DE LA ONU

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estuvo en Venezuela para verificar la situación de los DD.HH. Por ello se reunieron con diferentes actores de la sociedad civil, partidos políticos y funcionarios del gobierno. Pudieron visitar, además, hospitales, centros educativos y comunidades. Durante un discurso en el Consejo de Derechos Humanos, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la organización, pidió a las autoridades venezolanas tomar “todas las medidas para demostrar su compromiso real de abordar los numerosos problemas difíciles que se informan en todo el país”. En relación a estos problemas resalta el tema de la salud, la crisis del sistema educativo y de servicios públicos, así como el éxodo masivo.

AMEDRENTAR PARA DESINFORMAR

El gobierno de Maduro escala en su violencia en contra de los comunicadores sociales. Según datos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) en lo que va de año se contabilizan alrededor de cuarenta detenciones arbitrarias

a comunicadores, a quienes les realizaron interrogatorios “en condición de aislamiento o incomunicación”. Igualmente, otros casos son el reflejo de la impunidad que sufren los periodistas en Venezuela y la aquiescencia del Gobierno, cuando los periodistas son hostigados por policías y colectivos paramilitares mientras realizan su trabajo. Otra de las estrategias más comunes del poder es señalar en sus medios, con nombres e imágenes, a periodistas y activistas de derechos humanos, incitando a la persecución, el odio, y poniendo en riesgo la vida de los trabajadores de la comunicación. Se han documentado varios casos; entre los más sonados podemos citar la detención durante veinticinco horas del periodista y defensor de derechos humanos Luis Carlos Díaz; la dura golpiza y posterior amenaza al periodista polaco Tomasz Surdel a manos de las fuerzas especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES); la detención de Cody Weddle por agentes de Contrainteligencia Militar, interrogado durante doce horas y finalmente deportado. Igualmente sucedió con el periodista Jorge Ramos, de la cadena de noticias *Univisión*, cuando en plena entrevista a Maduro, este decide suspender la misma y retener a Ramos y todo su equipo por aproximadamente dos horas dentro del Palacio de Miraflores, y posteriormente expulsarlos del país.

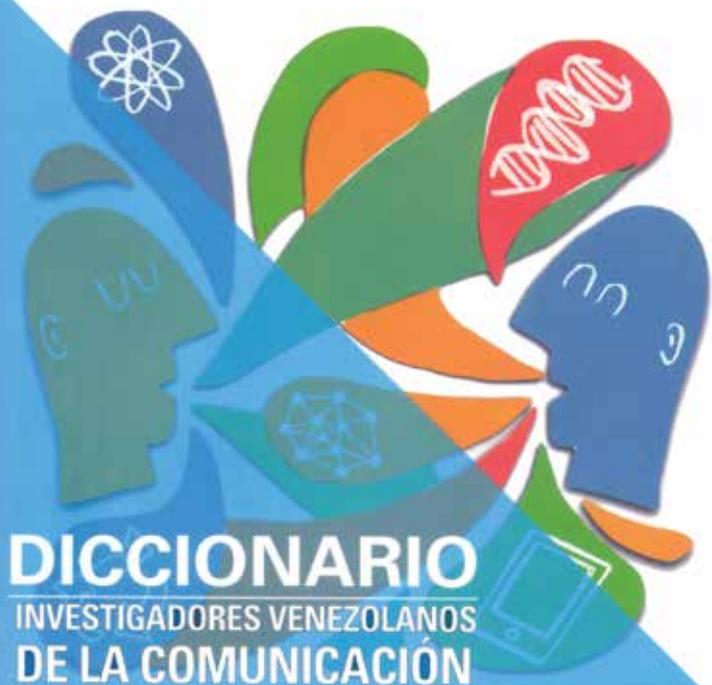
AL CIERRE

Al cierre de esta edición, el presidente encargado, Juan Guaidó, ha convocado a manifestaciones por todo el territorio nacional para el 1ero de Mayo. Por otro lado, el alcalde Emilio González del municipio Gran Sabana, en el estado Bolívar, fue despojado de su cargo por el gobernador de la entidad Justo Noguera, luego que “cuadrillas de paz” tomaran las instalaciones de la alcaldía.



EL CARABOBEÑO

978|980|244|897|5



COLECCIÓN
LETRAVIVA



comunicación

Usted encontrará en el **DICCIONARIO** una introducción panorámica sobre el quehacer investigativo en el área desde mediados del siglo XX hasta hoy, la justificación del sistema empleado de presentación de los 69 autores, las páginas con la ficha biobibliográfica de cada uno y, al final, un desplegable en el que se sincronizan los hechos más relevantes del campo de la comunicación desde el año 1950 hasta 2017, con la aportación de los autores en las diversas disciplinas del campo.

Un diccionario pionero
de la comunicación
en Venezuela realizado por
Jesús María Aguirre, s.j.
y **Gustavo Hernández**

Para adquirir nuestros productos,
comuníquese al 0212-5649803 y 5645871

www.gumilla.org

A smiling man and woman are shown in profile, looking towards each other in a park-like setting with green trees. In the top right corner, there are large, colorful balloons in shades of yellow, orange, and red. The overall scene is bright and cheerful.

Con Pago Móvil BVC ¡Te pago de una!

Solo dame tu número de teléfono móvil y listo
Así cobras la cuenta sin el rollo de la línea o el punto de venta

¡Es dinero al instante desde mi celular a tu celular!